



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN NO. 8727-25 A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**DETECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE ALTO
RIESGO EN EL CENTRO DE SALUD DE URUAPAN,
MICHOACAN.**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Psicología

Maricela Rentería Rangel

Asesor: Lic. José de Jesús González Pérez

Uruapan, Michoacán. A 11 de abril de 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios, por brindarme la oportunidad de cumplir esta meta y dejarme disfrutar plenamente cada momento tanto de mi vida, como de mi profesión.

Agradezco a mis padres y hermanos, por todo el apoyo que siempre me han brindado, compartiendo este triunfo con ustedes y valorando cada sacrificio, les doy mis infinitas gracias.

Al L.E.D. José Martin Cruz Sánchez, agradezco de manera especial por su apoyo incondicional en todo momento, por su ayuda en esta y muchas etapas de mi vida, ya que además de ser un gran compañero de vida, es un gran impulso de energía diaria.

A todos mis maestros, y en especial al Lic. Héctor Raúl Zalapa Ríos y al Lic. José de Jesús Gonzales Pérez, por guiarme y mostrarme un camino de enseñanzas, por invitarme a ser mejor cada día y acompañarme en este proceso de superación, gracias.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes.	1
Planteamiento del problema.	4
Objetivos.	5
Preguntas secundarias de investigación.	6
Justificación	6
Marco de referencia.	8

Capítulo 1. Violencia.

1.1 Concepto de violencia.	12
1.2 Tipos de violencia.	13
1.2.1 Violencia psicológica o emocional.	14
1.2.1.1. Fases de la violencia psicológica.	16
1.2.2. Violencia sexual.	17
1.2.3. Violencia física.	19
1.2.4. Violencia doméstica.	21
1.2.5. Violencia verbal.	22
1.3. Causas de la violencia.	22
1.4 Fases del ciclo de la violencia.	24

1.5. Características del hombre violento.	27
1.6. Consecuencias de la violencia hacia las mujeres.	30
1.6.1. Repercusiones legales.	33
1.7. Medidas preventivas.	35

Capítulo 2. La familia.

2.1. Concepto de familia.	39
2.2. Origen de la familia en México.	40
2.3. Clasificación de las familias	44
2.4. Tipos de hogares.	45
2.4.1. Tipos de familias.	49
2.4.2. Ciclo vital de la familia.	51
2.5. Modelo ecológico y violencia familiar.	53
2.6. Relación conyugal.	55
2.7. Violencia conyugal.	61
2.8. Maltrato infantil y violencia intrafamiliar.	63
2.9. Influencia de la familia de origen	64

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1 Metodología	66
3.1.1 Enfoque cuantitativo	66
3.1.2. Estudio no experimental.	67
3.1.3. Diseño transversal	67

3.1.4. Alcance exploratorio.	68
3.1.5. Técnicas de recolección de datos.	69
3.2. Descripción de la población y muestra.	70
3.3. Descripción del proceso de la investigación.	71
3.4. Análisis e interpretación de resultados.	73
3.4.1 Nivel de violencia que sufren las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan.	73
3.4.2 Tipos de violencia	75
3.4.3 Edad de las mujeres que sufren violencia.	78
Conclusiones	82
Bibliografía	86
Mesografía	89
Hemerografía	89
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

El presente estudio aborda el problema de la violencia intrafamiliar actual. En esta primera parte se recopilan algunos antecedentes sobre este tópico de investigación, se plantean el problema y los objetivos; asimismo, se presenta la justificación del estudio y el marco referencial.

Antecedentes.

La violencia es considerada como el uso de la fuerza de manera intencional, que puede ser contra sí mismo o contra una o más personas; tiene como resultado lesiones físicas, daño psicológico, problemas de desarrollo tanto físico, como social y emocional; puede llegar a causar incluso la muerte.

Se han propuesto varias opciones con las principales teorías explicativas y las bases del modelo de estudio sobre la violencia.

Una de ellas deduce influencias sociales y culturales para responsabilizar al individuo, como si éste cometiera actos aislados de violencia causados sólo por sus problemas internos.

De acuerdo con Entel (2002), el siguiente análisis es biológico, ya que toma el desarrollo evolutivo del sujeto como forma de explicación de su violencia. Estas

versiones no explican realmente las razones de la selectividad y lo calculado de la violencia del hombre contra su pareja.

La Organización Mundial de la Salud define como violencia al “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (OMS; 2002: 1).

La violencia, según Chávez (2005), es un problema social que requiere de múltiples miradas y formas de análisis, para la comprensión integral, que posibilite desde distintos ámbitos la aportación de elementos para su explicación.

La autora anterior define violencia como una forma extrema de agresión realizada por un sujeto, ya sea en el ataque físico, intencionalmente destructivo contra personas o elementos que representen algún valor para la víctima, o bien, la imposición mediante el empleo de fuerzas físicas para realizar actos gravemente contrarios a la propia voluntad.

La violencia masculina contra las parejas en el hogar es un problema que se puede clasificar como una epidemia en prácticamente todas las sociedades.

La violación de los derechos humanos, menciona Entel (2004), que es cuando se ejercen métodos de control y dominio dentro de un grupo familiar de un miembro hacia otro. El autor señala que en Puerto Rico, en 1994 se registraron 18,079 incidentes de violencia, 91% de éstos contra la mujer.

En México, un estudio indicó que el 33% de las mujeres entrevistadas reportó haber sufrido violencia a manos de su pareja. Esta situación, aparte de afectar la salud física y psicológica de la víctima, presenta altos costos sociales y económicos, al limitar la capacidad productiva de las víctimas y la sociedad en general.

Dentro la investigación de la “Encuesta de la opinión pública en la familia”, realizada por Brasileiro en 1997, en México, se reveló que la violencia en los hogares mexicanos es un aspecto ya expandido, frecuente y con categoría de seriedad, en el punto urbano. Éste fue el punto de vista de siete de cada diez entrevistados; más de un tercio dijeron que la violencia había sido un problema en su propia familia en los últimos seis meses. De éstos últimos, 74% informó acerca de mujeres víctimas, 52% de las cuales eran esposas, 30% hijas, y 18% otras parientes. El otro 26% representa a las víctimas masculinas, de entre 5 y 24 años de edad. Se creía que los agresores eran hombres, comúnmente los padres.

En el Centro de Salud de Uruapan, se ha dado especial atención a la problemática de las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, tanto en los

aspectos legales, como médicos y psicológicos, desde hace ya varios años. A partir de ello, se facilitó en esta institución la realización del presente estudio.

Planteamiento del problema.

En la actualidad existe una problemática definida en la que se ha detectado que la incidencia en el abuso hacia las mujeres ha incrementado significativamente y con la elaboración de este estudio, se mostrará la frecuencia con la que se ha presentado este problema.

En la población actual, es necesario que se realicen más investigaciones para conocer los grados y la incidencia que se presenta en las zonas marginadas de la localidad, que es donde, debido a un nivel socioeconómico bajo, las mujeres viven en una constante represión y sumisión, por lo cual son vulnerables a ser violentadas.

En la actualidad, en el municipio de Uruapan no se han realizado suficientes investigaciones en torno a la violencia generada contra la mujer, es poco el material de investigación y los datos obtenidos; en el mismo sentido, existen autores que mencionan diversos tipos de violencia, pero no hacen mención de la frecuencia con que se ha presentado en zonas específicas.

Al realizar esta investigación se obtendrán datos generales que permitirán que las mujeres violentadas sean apoyadas, con el fin de detectar oportunamente la

incidencia de este problema y evitar que se presente en mayor grado. Por lo cual el estudio de esta investigación pretende detectar:

¿Cuáles son los niveles y tipos de violencia que refieren las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan como víctimas de esta problemática?

Objetivos.

En el presente estudio se consideraron las siguientes guías para regular el trabajo teórico y metodológico.

Objetivo general.

Analizar los tipos y niveles de la violencia contra las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan como víctimas de esta situación.

Objetivos particulares.

1. Conceptualizar el término violencia.
2. Describir los distintos tipos de violencia contra las mujeres.
3. Exponer las principales consecuencias de la violencia intrafamiliar.
4. Definir el concepto de familia.

5. Describir el proceso de integración conyugal en la pareja.
6. Cuantificar el nivel de violencia que refieren las mujeres que se presentan al Centro de Salud de Uruapan como víctimas de esta problemática.
7. Identificar el tipo de violencia más frecuente en la muestra estudiada.
8. Relacionar la violencia de pareja con la edad de las mujeres que la padecen.

Preguntas secundarias de investigación.

1. ¿En qué nivel se presenta la violencia contra las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan como víctimas de esta problemática?
2. ¿Cuál es el tipo de violencia más frecuente que refieren las mujeres que participaron en el estudio?
3. ¿En qué grado se relaciona la edad con el nivel de violencia sufrido?

Justificación.

Esta investigación resulta de gran importancia para la sociedad en general, debido a que aporta datos significativos que permiten determinar el tipo de violencia que está presentando una mujer, y al localizarlos, posibilita evitar que se llegue a un grado extremo en el que la vida de la mujer victimada esté en riesgo. A través de los

datos obtenidos se pueden determinar las opciones que se tienen para identificar el tipo de violencia que se esté presentando y asimismo, poder ayudar a las víctimas de este problema.

La problemática que se observa dentro del Centro de Salud es la violencia intrafamiliar hacia las mujeres, por lo que esta investigación puede ser de gran ayuda para los casos que acuden a este centro, ya que se logrará identificar la violencia que presenten y de la misma manera, proporcionarles ayuda para salir de ese problema.

También se pretende crear conciencia en aquellas personas que aceptan la violencia como algo cotidiano de su vida y que a pesar que la sufren de alguna modalidad, continúan viviendo en esa situación amenazante y peligrosa. Lo anterior se propone con el fin de prevenir este padecimiento, así como brindar el apoyo requerido a aquellas mujeres que presentan violencia intrafamiliar; de la misma manera, educar e informar a la sociedad en general de esta problemática para poder brindar a esas mujeres una alternativa que favorezca en ellas una mejor calidad de vida.

El estudio también contribuye a que las personas conozcan la situación de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, de modo que podrán darse cuenta de la problemática, las características, las consecuencias y las alternativas que existen para solucionar el conflicto.

Al Centro de Salud de Uruapan, le será de gran utilidad, ya que se dispondrá de una amplia información acerca de lo que es la violencia intrafamiliar. Cabe mencionar que este organismo cuenta con un departamento encargado específicamente de la violencia hacia las mujeres, en el cual no existen antecedentes de otras investigaciones que permitan conocer y determinar el problema que se presenta; en este sentido, la presente indagación puede cumplir con el fin de ampliar la información al respecto y contribuir así para que se tengan datos actualizados y estandarizados de la población que acude a recibir atención en dicho departamento.

Marco de referencia.

La investigación tuvo lugar en el Centro de Salud de Uruapan, ubicado en la calle Manuel Pérez Coronado #3, Colonia la Magdalena, CP. 60080.

El Centro de Salud Dr. José Álvarez Amézquita, de Uruapan, Michoacán, es de carácter público, ya que depende de la Secretaría de Salud en el Estado. Es financiado por el gobierno, por lo que atiende la demanda del servicio en un nivel de prevención a toda la población que acuda a esta dependencia.

Esta institución dirige su ejercicio a la comunidad sin importar su edad, sexo, condición social, religión u otras particularidades. Sus usuarios principalmente provienen de un sector poblacional que no cuenta con seguridad social, por ello, se

le da la atención médica integral; en caso de que los pacientes requieran una atención especializada, se les canaliza con el especialista que requieran al Hospital General Dr. Pedro Daniel Martínez, de la misma población.

Las necesidades que atiende la institución, están circunscritas al servicio de salud, con una intervención de primer nivel para todas las personas que lo soliciten y lo requieran. También satisface la necesidad de empleo, porque brinda la oportunidad para aquellas personas del sector de la salud; es oportuno aclarar que el 80% de sus trabajadores se encuentran como empleados de base. En la institución se brinda asesoría, capacitación y orientación a toda la ciudadanía en cuanto a los servicios que se proporcionan en esta corporación, así como en cuanto a las medidas preventivas que se deben tener para mantener la salud.

El Centro de Salud fue inaugurado por el entonces Presidente de la República, Adolfo López Mateos, en el año de 1962, por lo que tiene 50 años de servicio a la comunidad. Su primer Director fue el Dr. Federico González Robles, su construcción es en forma horizontal, de dos plantas.

Anteriormente, la institución se denominaba Unidad de Salud. Comenzó a funcionar en 1947 y se encontraba ubicada en un lugar que pertenecía a los edificios del H. Ayuntamiento, actualmente la Biblioteca Municipal, y sólo trabajaban dos médicos. Fue a partir de 1962 cuando se denominó Centro de Salud de Uruapan, Michoacán y su ubicación se trasladó a la dirección actual, durante el sexenio del C.

Adolfo López Mateos, quien durante sus seis años de mandato, se preocupó por dar seguimiento a los programas de Bienestar Social del antes Presidente, Lázaro Cárdenas del Río, por lo que se estableció la capacitación al personal médico y la creación de unidades. Para ese año, el Centro de Salud inició laborando con 7 médicos, incluyendo al Director.

Este Centro de Salud, se creó impulsado por la ayuda Municipal (gobierno de Aureliano Aguirre), la Secretaría de Salud del Estado (Dr. Luis Cervantes) y el interés de los habitantes, ya que la salud se consideraba como una de las necesidades sociales prioritarias.

El Centro de Salud se creó con la finalidad de brindar los servicios de primer nivel a toda la población que demanda el servicio de salud, es auspiciado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud (SS).

La misión de este centro consiste en otorgar a la población abierta, la atención médica integral de los servicios de salud de primer nivel con calidad profesional y calidez humana, reflejada en la satisfacción del usuario y el prestador del servicio.

La visión se enuncia de la siguiente manera: mejorar objetiva y continuamente los servicios de salud dirigidos al usuario, involucrando a los prestadores de servicio de la unidad, conjuntamente con las autoridades jurisdiccionales y municipales.

Los valores que sustenta como más importantes son: labor de equipo, cultura de calidad, trato digno a los usuarios, unidad, compromiso, liderazgo y vocación de servicio.

El horario de atención al público es: de lunes a viernes, de 7:30 a 20:00 hrs.; sábados y domingos, de 8:00 a 20:00 hrs.

Los servicios que proporciona el Centro de Salud son los siguientes: consulta externa, laboratorio, odontología y vacunación.

El personal se integra por 22 médicos, 39 enfermeras, cinco odontólogos, seis químicos, cuatro trabajadoras sociales y una psicóloga; asimismo, cuenta con 19 empleados administrativos, siete elementos de intendencia, un chofer y un vigilante.

CAPÍTULO 1

VIOLENCIA

La violencia es un problema que ha afectado desde tiempos remotos a la sociedad en general. En este capítulo se menciona dicho conflicto desde diferentes perspectivas, así como los tipos que existen, como prevenirlo y el manejo que debe recibir en caso de que se esté presentando.

1.1 Concepto de violencia.

La violencia, según Chávez (2005), es un problema social que requiere de múltiples miradas y formas de análisis, para la comprensión integral, que posibilite desde distintos ámbitos la aportación de elementos para su explicación.

Apodaca (1995) concibe a la violencia como una manifestación de poder o de dominio con la intención de controlar a alguien.

Para la INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000), menciona dentro del Código Civil en su artículo 323, se le considera violencia al uso de fuerza física y/o moral en contra de los residentes del hogar por otro u otros residentes, en la forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico, bajo diferentes manifestaciones y actos, en los que se pueda o no producir lesiones.

Chávez (2005) define violencia como una forma extrema de agresión realizada por un sujeto, ya sea en el ataque físico, intencionalmente destructivo contra personas u objetos que representen algún valor para la víctima; o bien la imposición mediante el empleo de fuerza física para realizar actos gravemente contrarios a la propia voluntad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS; 2002), define la violencia como el uso intencionado de la fuerza física y poder, contra sí mismo, otra persona o un grupo, que causa lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones.

Según Pérez (2006) con base a la ONU, señala que cualquier acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un daño tanto físico, sexual o psicológico hacia las mujeres incluidas amenazas, coacciones o privación arbitraria de la libertad ya sea que se produzca en la vida pública o en la vida privada se considera violencia contra las mujeres.

1.2 Tipos de violencia.

En este apartado se mencionan las clases de violencia que existen desde la perspectiva de varios autores, incluyendo la psicológica, física, verbal y sexual, las cuales pueden repercutir en la calidad de vida de la mujer.

1.2.1 Violencia psicológica o emocional.

Este tipo de violencia, refiere Elterman (2001), es difícil de percibirse, ya que sólo puede expresarse por la mujer, de acuerdo con lo que sienta. Consiste en enviar mensajes, gestos o manifestaciones de rechazo hacia el individuo. La intención de este tipo de violencia es humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a la persona, ya que se daña su estado de ánimo, se disminuye su capacidad para tomar decisiones y para desempeñarse de manera independiente en su vida diaria.

A esta categoría de violencia, Falcón (2002) la refiere como violencia psíquica, en la cual es usado el término ultraje, definido como todo mal tratamiento de obra en que la opinión común cause ofensa, deshonra, descrédito, atente contra el pudor de la persona o manifieste burla o desprecio de ella. Este ultraje llega a la sociedad ligado con la dignidad, la intimidad y el honor de la víctima.

En el síndrome de la mujer maltratada, afirman Walters y cols. (2006, citando a Pérez) que la mujer maltratada experimenta una serie de rasgos que conforman un complejo primario, el cual se caracteriza por síntomas traumáticos como ansiedad, hipervigilancia, recuerdos constantes del maltrato, aplanamiento emocional y un complejo secundario en donde se idealiza al agresor y se tiene la idea de que él dejara de agredirla.

Con base en Pérez (2006) de acuerdo al DSM-IV TR (1995), se identifica que el síndrome de la mujer maltratada incluye síntomas adicionales como: depresión, ansiedad, disociación del maltratador, así como la minimización del peligro y de las consecuencias del maltrato para disminuir los niveles de ansiedad y de estrés.

Rojas (2005), refiere que la violencia emocional o psicológica, es toda conducta que ocasiona daño emocional, ya que disminuye la autoestima y, en general, perjudica el desarrollo sano de la mujer u otro integrante de la familia, con comportamientos tales como: celos excesivos, agresión verbal o burlas, aislamiento de familiares y amistades, amenaza de muerte e intimidación.

Falcón (2002), señala que la violencia psicológica tiene como efecto denigrar a una persona. Se expresa a veces por una relación de castigo que consiste en ignorar la presencia del otro/otra o negar la comunicación. Podría decirse que es todo acto o conducta intencionada que produce desvalorización o sufrimiento.

La Secretaría de Salud (2003), define, para el actuar del sector salud en la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, criterios para la atención médica de la violencia familiar como "el acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder en función del sexo, la edad o la condición física, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono".

Jacobson y Gottman (referidos por Pérez; 2006), consideran la violencia psicológica como el uso de la agresión verbal o no verbal, enfocadas a intimidar, someter y dominar a otra persona; con ello, el agresor busca demostrar su poder y mantener el terror en la víctima.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP; 2001) señala que la violencia contra la mujer se entiende como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

1.2.1.1. Fases de la violencia psicológica

De acuerdo con Zubizarreta (retomado por Pérez; 2006), el maltrato psicológico se presenta en tres fases:

- La primera, es la construcción de tensión en la pareja, que surge de los conflictos cotidianos que tienen que ver con los hijos, con problemas económicos, entre otras circunstancias. La mujer se opone a realizar actos exigidos por su pareja, lo cual provoca que él piense que está perdiendo el control de la situación y se vea amenazado, por tal razón, comienza a ejercer su poder.

- En la segunda fase, aparece la violencia como tal. Aquí el agresor utiliza su poder para degradar, manipular y controlar a su pareja, lo cual produce que ésta pierda el control de la situación y termine cediendo en el cumplimiento de todas las demandas de su esposo, aunque vayan en contra de lo que ella quiere.
- Por último, se da el arrepentimiento, dado que el hombre se dice afligido de las reacciones que tuvo, y promete no volver a comportarse de ese modo, sin embargo, es probable que una vez que el hombre utilizó la violencia, vuelva a ejercerla en corto tiempo y con mayor intensidad.

1.2.2. Violencia sexual.

Esta se presenta cuando se obliga a una persona a tener cualquier tipo de contacto sexual contra su voluntad. La violencia sexual se puede presentar como acoso, abuso, violación o incesto (Elterman; 2001).

El acoso, según mencionan Podesta y Rovea (2003), es la persecución insistente de alguna otra persona contra su voluntad y frecuentemente en desventaja. El acosador busca someterlo en sus deseos sexuales.

Por otra parte, el abuso sexual hace referencia a un proceso de “atrapar a la persona” en un aspecto sexualizado que puede prolongarse en el tiempo, concluir en una penetración y, por lo tanto, ampararse en la figura delictiva de la violación.

Respecto a este abuso, menciona Trujano (1994) que es un tipo de contacto sexual realizado en contra de la voluntad de la víctima.

En el mismo orden de ideas, la violación, para Apodaca (1995), es un acto de extrema agresividad que, al suscribirse rápidamente al ámbito de lo sexual, daña a la víctima con eficacia física y psicológica, ya que atenta directamente contra lo más íntimo,preciado y vulnerable del ser: su integridad humana.

El incesto es para Elterman (2001) el contacto sexual entre familiares con algún tipo de parentesco, ya sea civil o consanguíneo; puede ser con o sin el consentimiento de una de las personas; los actos sexuales frecuentemente se presentan con acoso, con violencia física incluso con la violación. Se manifiesta frecuentemente hacia niños, ya que se encuentran en una postura ingenua e indefensa.

Podesta y Rovea (2003) mencionan el término de incesto como una forma de abuso sexual infantil, en contexto de la familia propia, sobre la cual pesa una interdicción legal y cultural para su realización, donde el abusador puede ser padre, hermano, primo, abuelo, tío, padrastro o un familiar allegado a la víctima.

De acuerdo con el aspecto jurídico, Podesta y Rovea (2003) señalan que el incesto es el acceso carnal entre dos personas de sexo diferente, unidos por vínculos de parentesco, a los cuales se les impide el matrimonio.

Haciendo referencia a Trujano (1994), la violencia sexual se encuentra como una modalidad en la cual existe un contacto sexual forzado, atentando contra la integridad física de la persona, así como su equilibrio psicológico: su autoimagen, su autoestima y su dignidad. Dentro de la violencia sexual, esta autora menciona que están presentes dos tipos de ataques, los cuales son: el visual, que ocurre cuando una mujer está siendo observada de una manera sugerente o altiva; el segundo tipo es el verbal, en el que un comentario insinuante puede llegar a ser francamente ofensivo.

Falcón (2002) señala este tipo de violencia como una agresión impuesta por el victimario, la cual consiste en una relación sexual obligada.

1.2.3. Violencia física.

Elterman (2001), menciona que la violencia física es aquel daño corporal que se le hace a alguien más débil, sin importar el género; también puede presentarse hacia niños o ancianos. Este tipo de violencia se caracteriza por lastimar a otro individuo de manera corporal, ya sea con los pies, las manos o cualquier objeto.

Con base en la Secretaría de Salud (2003), la violencia física es el uso de la fuerza física en actos como golpear, asfixiar, morder, patear, empujar o arrojar objetos hacia la otra persona.

Para Hirigoyen (referido por Pérez; 2006), el hombre, al sentir que su mujer es independiente en muchos aspectos, busca una manera de controlarla y hacerle daño. Al marcar su cuerpo con los golpes, le quita la resistencia, la posee por completo y por lo tanto, tiene el dominio total sobre ella.

Por su parte, Falcón (2002) menciona que la violencia física tipificada en este precepto obedece a aquella modalidad de agresión no perjudicial. La violencia física puede definirse en relación con el delito objeto de estudio, como la agresión hacia el cuerpo del sujeto pasivo, en forma de malos tratos, golpes o cualquier comportamiento humillante, que implique alguna forma de contacto corporal y con independencia del resultado de las lesiones; esto excluye conductas de tan insuficiente identidad, que carezcan de la mínima significación social necesaria para afectar a la persona.

Rojas (2005) señala que la violencia física es una conducta que ocasiona daño y sufrimiento físico interno o externo y puede provocar la muerte, sus efectos también incluyen heridas, quemaduras, pellizcos, hematomas, empujones y golpes.

Falcón (2002) menciona a la violencia física como una integración de heridas, fracturas, quemaduras o palizas. En general, hace referencia a cualquier acción no accidental ni inevitable que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedades.

1.2.4. Violencia doméstica.

Trujano (1994) alude a la violencia doméstica como una situación en la cual los malos tratos son producidos en el ámbito familiar cotidiano y doméstico, por lo tanto, privado. Suelen ocurrir en el propio domicilio por parte de un agresor que tiene un vínculo afectivo con la mujer maltratada: esposo, compañero, padre o hermano, por ejemplo.

Brasileiro (1997) también presenta como una clasificación de los tipos de violencia a la doméstica, en la cual se causa daño a la salud del cuerpo. Se clasifica bajo la denominación de delito de lesiones, está prevista por todas las leyes y se clasifica de acuerdo con la gravedad del daño, como leve, serio y muy serio.

Otras manifestaciones de la violencia doméstica se ignoran, como las agresiones contra la propiedad de la persona afectada.

1.2.5. Violencia verbal.

Falcón (2002) es el único autor que menciona dentro de la clasificación a la violencia verbal, la cual consiste en humillar a otra persona, con amenazas de desprecio, de intimidaciones o de agresiones físicas.

1.3. Causas de la violencia.

Con base en el planteamiento de la Secretaría de Salud (2003), las causas de la violencia son diversas:

- Una de ellas, es que la violencia es un comportamiento que se aprende en la infancia y tiene su origen en la cultura, pasa de una generación a otra mediante la información que se trasmite en la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otras fuentes sociales.
- La drogadicción, el alcoholismo, la pobreza, el desempleo, la falta de educación, la falta de bienes y servicios y la carencia de recursos, son factores que pueden desencadenar la violencia en los hogares, aunque no es una regla general.
- Otra causa es que la violencia contra las mujeres es una manifestación de las inequidades, ya que la sociedad ve la violencia hacia la mujer como algo natural. Dentro de la sociedad, los hombres y mujeres tienen roles diferentes: la mujer es la persona sumisa, dulce, pasiva; el hombre es

fuerte, agresivo, dominante, activo, tiene toda la libertad de utilizar su poder y su autoridad sobre las mujeres.

- La violencia se vive y se aprende en todos los ámbitos de la vida, especialmente en la familia. Las personas tienen la creencia de que el matrimonio debe ser para toda la vida y las mujeres tienen que tolerar todo lo que sus esposos hagan, por lo tanto, es difícil que quieran reconocer su realidad y viven con la creencia de que es normal lo que están viviendo. Dentro de la familia las jerarquías son demasiado rígidas y siempre la persona con mayor autoridad (esposo-papá) ejerce su poder sin importar las necesidades de los demás.

Con base en Ramírez (2007), las causas de la violencia pueden ser por diversos factores:

- 1) Educación: ya que desde pequeños se enseña que existen diferencias de género muy marcadas para hombres y mujeres, por lo tanto, cada uno adopta su rol dentro de la sociedad: los hombres tienen el poder y las mujeres deben obedecer.
- 2) Religión: este componente juega un papel importante dentro de la cultura latinoamericana, en donde el sacerdote tiene la creencia de la organización patriarcal y apoya la opresión de la mujer. Los sacerdotes aconsejan a las mujeres que deben obedecer a sus maridos en todo lo que ellos quieran. También se inculca que el matrimonio es para toda la vida.

- 3) Medios masivos de comunicación: la televisión y la radio tienen mucha influencia en la persona, ya que la mayoría de los programas tienen contenidos de violencia. Por ejemplo, las telenovelas refuerzan los papeles tradicionales de género y la tragedia siempre gira en torno a la mujer. Otro ejemplo son los programas de entretenimiento, en donde se denigra a la mujer con chistes, imágenes y otras situaciones que llegan a ser agresivas contra el papel que su género juega en la sociedad.

- 4) Tradiciones y culturas: como se ha dicho, la cultura que predomina es la patriarcal, en la que el hombre tiene el poder y la mujer tiene la obligación de obedecer. Dentro de esta cultura, el hombre que ejerce violencia hacia su mujer o hijos, es aceptado y apoyado. Las nuevas generaciones siguen repitiendo los patrones de comportamiento de las generaciones pasadas, porque fue lo que aprendieron.

1.4 Fases del ciclo de la violencia.

Existen tres etapas del ciclo de la violencia, las cuales son descritas por varios autores, dentro de ellos se encuentra Corsi (1994), quien ha incorporado los ciclos que se siguen y se repiten frecuentemente al presentar violencia hacia las mujeres.

- 1) La primera fase es la de acumulación de tensión. En ella se produce una sucesión de episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento de la ansiedad.

- 2) La segunda fase mencionada por Corsi (1994), es la hostilidad.

Apodaca (1995), también menciona esta clasificación desde otra perspectiva, la cual hace referencia a que es el periodo inicial donde pueden aparecer golpes leves e incidentes, que son manejados de diferentes maneras por la pareja: juegos ambiguos, torpezas, actos involuntarios y hasta suaves advertencias, justificando el abuso masculino.

En comparación con estos autores, Trujano (1994) señala que en la acumulación de tensión se dan cambios repentinos en el estado de ánimo del agresor, ya que comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, por lo que comienzan los episodios de violencia. A ello agrega la fase de episodio agudo, en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, partiendo de un empujón hasta llegar al homicidio.

En comparación con lo antes mencionado, Apodaca (1995) identifica la fase de episodio agudo de golpes, la cual se caracteriza por una descarga incontrolada de la tensión acumulada paulatinamente durante la primera atapa. Se pierde el control

de la situación, se incrementa la destructividad, los malos entendidos se multiplican, y tanto el hombre como la mujer reconocen que su agresividad se encuentra fuera del control de cada uno.

Trujano (1994), menciona que en esta etapa existe la violencia física de manera descontrolada y destructiva hacia la mujer.

- 3) La tercera fase es denominada por Corsi (1994) como la “luna de miel”, en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo por parte del hombre, sobreviene una petición de disculpas y la promesa de que la agresión nunca más volverá a ocurrir. De esta manera, vuelven a comenzar los episodios de acumulación y tensión, lo que permite cumplirse el ciclo.

A la fase anterior, Apodaca (1995) la denomina como arrepentimiento y amor, su principal característica es el arrepentimiento manifestado en las demostraciones de afecto del golpeador. Durante esta etapa, la mujer suele darse cuenta de que el problema sólo está dando vueltas y siempre regresa a la primera etapa; después de concluir este ciclo y durante esta etapa, es cuando la mujer golpeada acude por ayuda o a instituciones que le brinden el apoyo para salir del conflicto. La duración de esta fase no puede medirse, pero se sabe que tiende a ser más corta que la primera y más larga que la segunda, que puede durar sólo instantes.

Trujano (1994), concluye estas fases llamando a la tercera: “luna de miel reconciliatoria” en la cual, después de un ataque físico, el agresor sufre un periodo de ataque de nervios en donde no recuerda con claridad lo que pasó. En esta etapa presenta actitud amorosa y arrepentida hacia su víctima.

1.5. Características del hombre violento.

Con base en Ramírez (2007), existen tres razones por las que un hombre es violento:

1. Interpretación biológica: se puede definir la violencia como una respuesta de supervivencia del organismo a su medio ambiente; dentro de éste existen varios peligros, de manera que para poder subsistir, el hombre comienza a utilizar la violencia. Por naturaleza, el hombre es un ser más violento y agresivo, ya que tiene mayor fuerza física que la mujer y representa el papel de protector. Por lo tanto, la violencia en el hogar es selectiva y va dirigida a la persona que tiene menos fuerza física, en este caso, la mujer.
2. La interpretación psicológica: se considera que el hombre tiene problemas psicológicos como baja autoestima, inseguridad o vulnerabilidad, los cuales hacen que utilice su poder para no mostrarse débil frente a su pareja.

3. La interpretación de la perspectiva de género: esta teoría asume que desde el principio de la humanidad han existido diferencias muy marcadas entre los roles del hombre y la mujer. El varón ha tenido siempre una superioridad sobre el otro sexo; en el hogar utiliza su poder para dominar y manipular a su pareja, de modo que ella no se salga de control, sino que haga todo lo que él desee. En esta teoría entra el patriarcado, en donde los niños tienen el poder y las niñas tienen la obligación de obedecer.

Madanes (1993) señala que los hombres violentos presentan las siguientes características:

- Conservan una serie de creencias de acuerdo con la masculinidad del hombre y la inferioridad de la mujer.
- Presentan dificultad para expresar sentimientos y emociones, porque son considerados signo de debilidad, lo cual conduce a resolver los problemas de manera violenta.
- Se aíslan emocionalmente, porque no tienen con quien desahogar sus sentimientos o emociones.
- Frecuentemente recurren a racionalizar sus actos de violencia, sostienen que la mujer los provoca, o bien, que no saben lo que hacen y no se pueden controlar.

- Tienen la percepción de que su autoestima y su poder se encuentran amenazados y ante la sospecha de la pérdida de control, utilizan la fuerza.
- Al exterior muestran una actitud fuerte y autoritaria, lo cual oculta su debilidad interior.
- No reconocen la responsabilidad de sus actos, por lo tanto, es muy difícil que pidan ayuda para resolver sus problemas.

Adams (citado por Pérez; 2006), por su parte, menciona que las características del esposo agresor son:

- Minimizar y negar la violencia que ejerce.
- Abuso de sustancias.
- Resistencia al cambio.
- Culpar a los demás de sus actos violentos.
- Conductas para controlar a su esposa.
- Celos y actitudes posesivas.
- Manipulación de los hijos.
- Discrepancia entre el comportamiento en público y el que presenta en privado.

De acuerdo con Ravazzola (1997), el abusador presenta diversas características y conductas, tales como:

- Se siente víctima de las conductas que realizan su esposa y sus hijos, y teme que ellos se independicen y lo dejen solo.
- Sus propias sensaciones son centrales para él.
- Siente que debe tener el control sobre los actos de los demás.
- Supone que no debe controlar sus impulsos, sino satisfacer sus necesidades a como dé lugar.
- Piensa que los demás lo deben soportar tal y como es, en especial la esposa.
- Considera que se encuentra en una jerarquía mayor a su mujer y, por lo tanto, tiene que dominarla.
- Cree que nadie de afuera tiene que intervenir en sus problemas familiares.

Seguendo con el mismo autor, el abusador presenta conductas agresivas hacia su mujer, como: gritos, amenazas, humillaciones, descalificaciones, desprecios, órdenes, críticas, exigencias y el uso de su fuerza física hacia ella.

1.6. Consecuencias de la violencia hacia las mujeres.

Gómez y cols. (2006) mencionan que una consecuencia común del maltrato psicológico es la baja autoestima de la víctima. La mujer pierde su personalidad poco a poco, ya que se reduce su capacidad para resolver conflictos, también pierde la capacidad de análisis y de poder relacionarse socialmente con otras personas; como persona, va anulándose bajo el poder del agresor. Las mujeres inmersas en el

proceso de violencia suelen tardar demasiado tiempo en entender que son víctimas de maltrato, debido a que la situación puede presentarse de manera más sutil y fina, si bien se prolonga la violencia conforme pasa el tiempo.

Rojas (2005), señala una clasificación de las consecuencias de la violencia en las víctimas:

- No se sentirán queridas ni aceptadas.
- Se vuelven sumisas o agresivas.
- Tendrán autoestima baja.
- Las consecuencias de maltrato pueden ser letales y ocasionar la muerte o secuelas irreversibles

Gómez y cols. (2006) refieren que las mujeres que padecen de violencia, pueden presentar un cuadro llamado Síndrome de la Mujer Maltratada (SIMUM), el cual consiste en una especie de estrés postraumático, que conlleva alteraciones psicológicas a largo plazo que destrozan a la persona y pueden disminuir su credibilidad.

Lo que se observa en las mujeres que presentan este síndrome son características tales como: pérdida de autoestima, inseguridad, confusión, desorientación, autculpa, inhibición o distorsiones de la expresividad, distorsión de la percepción, somatizaciones, ansiedad y crisis de angustia, entre otras. Con esto

se puede observar la gravedad de este problema y todo lo que sobrelleva la violencia.

Entel (2002), con base en Villa, señala que una consecuencia grave de la violencia física principalmente son los “abortos naturales”, a este respecto, menciona que en Estados Unidos, el 25% de estos casos son originados por la violencia que presenta el género femenino. El síndrome de la mujer golpeada es una consecuencia muy clara dentro de la violencia de esta naturaleza, ya que consiste en que la víctima recibe burlas, insultos, gritos en privado y en público por parte de su compañero; este abuso le produce depresiones que pueden terminar en suicidio. La autora menciona también que las mujeres que están en situación de violencia, pueden presentar el síndrome de sobreadaptación femenina, que es cuando la mujer trata de cambiar a su pareja a merced de su comprensión y su constante disponibilidad; la persona violentada hace un gran esfuerzo por resistir frente a su dura realidad.

Como otra consecuencia de la violencia, Rodríguez (referida por Gómez y cols.; 2006) indica que el maltrato psicológico es la destrucción de la autoestima de la víctima. La mujer pierde su personalidad poco a poco, se reduce su capacidad para resolver los problemas y de efectuar análisis, así como las habilidades sociales. Menciona el autor que estas agresiones son dolorosas y más difíciles de sanar que las agresiones físicas. Desde el punto de la violencia física, las mujeres pueden tardar años en darse cuenta que son víctimas de maltrato, lo que les impide romper las relaciones de violencia y les produce alteraciones corporales graves.

Pérez (2006), refiere que las principales consecuencias de la violencia hacia las mujeres, tanto físicas como psicológicas, son alteraciones tales como: la ansiedad, depresión, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, síndrome de la mujer maltratada, aislamiento, dificultades en las relaciones interpersonales y cambios en los estilos de personalidad.

Menciona Brasileiro (1997) que otra consecuencia de que se presente violencia hacia las mujeres, es que está las hace más vulnerables a la ideología de género que las subordina al ámbito familiar. La familia socializa a sus miembros para aceptar la inequidad de género, lo cual encuentra su expresión en la división desigual del trabajo y del poder sobre los recursos. Durante este proceso de socialización, el uso de la violencia contra las mujeres resulta eficaz para el agresor.

1.6.1. Repercusiones legales.

En la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará” (citada por Chávez y Hernández; 2003), se propusieron varios artículos que protegen a la mujer.

Artículo 1. Para los efectos de la Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause

muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 2. Se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal.
- b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona.
- c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

En cuanto a los derechos de la mujer:

Artículo 3. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a) Que se respete su vida.
- b) Que se respete su integridad física, psíquica y moral.
- c) La libertad y a la seguridad personal.

- d) No ser sometida a torturas.
- e) Que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.
- f) Igualdad de protección ante la ley y de la ley.
- g) Un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.

1.7. Medidas preventivas.

Como medidas de prevención hacia la violencia, se encuentra la asistencia a talleres sobre el tema, específicamente acerca de las principales problemáticas y causas de la violencia, que le permitan a la mujer victimada detectarse e identificarse como ser independiente que puede hacer frente a las agresiones del victimario.

Menciona Brasileiro (1997) que confrontar la violencia atrae ciertos problemas que pueden clasificarse en forma separada de otras clases de abuso de los derechos humanos. Esta autora propone varios métodos como prevención de la violencia: en primera instancia, movilizar el apoyo de la comunidad para castigar a los agresores de violencia hacia las mujeres, persuadiendo a la gente para que deje de condonar la violencia que es cometida.

Dentro de estos movimientos también se encuentra el de las mujeres y las agencias que las apoyan, para encontrar maneras de construir las estructuras

tradicionales de poder y percepciones culturales que mantienen la continuidad de la violencia, presionando tanto al Estado como a la comunidad para que asuman la responsabilidad de eliminar la violencia y hacerlos responsables de ello si no lo admiten así.

Moreno (retomado por Pérez; 2006) señala una recomendación en la cual menciona realizar conversaciones sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por las Naciones Unidas y su protocolo facultativo en 1999.

Brasileiro (1997) indica que se requiere un cambio profundo de las actitudes de las personas en general, con el fin de que se deje de buscar culpables únicamente y se asignen responsabilidades sobre la violencia a toda la comunidad; a ésta última se le debe ubicar como responsable de la violencia que se ha promovido o tolerado por haber fallado en su intervención.

Otro punto que se toma como una medida de prevención efectiva, citada por Brasileiro (1997), es el exhibir públicamente a las personas que hayan cometido dicha violencia, con la finalidad de provocar presión social vergonzosa, al cometer agresión hacia las mujeres. Una medida preventiva dependiente de la mujer victimada y mencionada por la autora como de las más importantes, es la de romper el silencio, estimular a la mujer a hablar y protestar por la violencia en su vida, tanto personal como pública.

A nivel de la sociedad, lo que puede hacerse para reducir índices de presencia de violencia hacia la mujer, refiere Brasileiro (1997), es potencializar individualmente al género femenino, para que obtenga suficiente control en su vida y pueda así evitar situaciones de violencia doméstica, ya sea por medio de organizaciones basadas en comunidades especiales para la mujer, que les brindarían el apoyo y la fuerza necesaria para salir de la situación amenazante.

Pérez (2006) cita a Wilson menciona que resulta importante la propagación de la educación acerca de los derechos humanos, especificando los de la mujer, con el fin de que la ciudadanía femenil tome consciencia de lo que es un derecho, de qué y quiénes protegen a la mujer y de qué manera, para compartir situaciones similares al estar pasando por alguna situación de violencia y combatirla.

Por último, una intervención fuerte para evitar la violencia, mencionada por Brasileiro (1997), surge de los gobiernos y las comunidades de desarrollo internacional y de los derechos humanos. En este sentido, se requiere explotar el potencial de esos grupos y reforzar las iniciativas de desarrollo, para lograr que la violencia no sea un factor determinante para los conflictos familiares.

Brasileiro (1997) propone como una medida preventiva a la violencia hacia el género femenino, el generar protección para las mujeres, lo cual podría incluir castigos más severos al infractor y al entorno cuando se involucre al círculo familiar.

El crear un sentido público de responsabilidad en la sociedad, se toma como una medida general en la que todos contribuyen para erradicar de raíz el problema de violencia hacia la mujer. En conjunto, los medios de comunicación, las instituciones religiosas, los lugares de trabajo, los clubes sociales y las familias, deben ser confrontados sobre la tolerancia, con el fin de eliminar la violencia hacia las mujeres.

En este capítulo se muestra que existen diferentes tipos de violencia, los cuales son padecidos en gran medida por las mujeres, del mismo modo, se muestran recomendaciones preventivas con las cuales se puede identificar el tipo de violencia que se esté presentando, con la finalidad de evitar que este problema llegue a altos grados en los cuales la mujer pueda correr riesgo de muerte.

CAPÍTULO 2

LA FAMILIA

El concepto de familia ha estado variando y evolucionado al pasar de los años, por lo cual se mencionan diferentes autores que definen a la familia desde sus propios enfoques.

En este capítulo se mencionan varios tipos de familia, el modo en que ha cambiado este núcleo social a lo largo de los años, así como la diversidad mexicana entre varias culturas, su origen y la clasificación propuesta por diferentes autores.

2.1. Concepto de familia.

Menciona Mejía (1995) que la palabra familia proviene del latín “familia” que significa servidumbre, este término fue utilizado para nombrar a los siervos pertenecientes a un señor medieval. Hace sólo unos siglos se reconoció su función como espacio afectivo.

De la Fuente (1999) refiere que la base biológica de la familia es la liga estrecha y prolongada entre la madre y el niño, que va más allá de la unión entre ambos miembros de la pareja, ya que el varón permanece ligado más por razones psicológicas que biológicas.

Por otro lado, Mejía (1995) puntualiza que el término de familia se designa a un grupo de personas que mantienen relaciones estrechas durante un largo periodo, dentro de un contexto limitado por lazos de afinidad o consanguinidad que llega a serles propio gracias al vínculo afectivo que se encuentra presente en cada miembro.

2.2. Origen de la familia en México.

Leñero (1976) menciona que una de las principales pautas para determinar el origen y la evolución de las familias resulta un tanto ambivalente, ya que las siguientes generaciones tienden a repetir las actitudes aprendidas de la generación anterior, y este fenómeno mantiene continuidad con el paso de los años.

Este mismo autor refiere que sí existe un grado de evolución en cada generación, pero aclara que otros autores llaman exigencias básicas de la naturaleza humana, las que guían al ser humano a realizar actos repetitivos de lo aprendido, para asegurar la supervivencia.

Siguiendo una línea fenomenológica, se puede expresar la persistencia esencial de la dinámica familiar con esta clasificación:

1. Búsqueda de protección y seguridad, la cual se busca frente a una tendencia autónoma que brinde a la vez protección. Está dada por la inseguridad del ser humano después de abandonar el lecho materno y la

gran necesidad de ser protegido ante algún medio extraño y hostil, mientras se encuentre en una etapa de niñez o adolescencia.

2. La dialéctica entre el impulso imitativo y asimilativo, por un lado, y por el otro, el creativo e innovador; el factor que responde a estas dos tendencias es la herencia, aunada a la inercia que se presenta ante la modificación y el cambio. En el desarrollo de las familias se encuentra la oportunidad de responder simultáneamente a las dos tendencias. La familia de origen aporta un sustrato de forma de vida, si bien corresponde a cada miembro recrear ese sustrato al formar cada uno su propia familia y esperar que ésta derive en un nuevo germen para las siguientes generaciones.
3. Finalmente, se encuentra el sentimiento amoroso de permanencia en la seguridad afectiva, necesario en la vida cotidiana, frente al impulso, el cual es también afectivo, en que aparece lo erótico como uno de los principales motores de movilidad.

Talavera (2003), menciona que la familia debe favorecer el desarrollo y el fortalecimiento de la personalidad, tanto en forma individual como colectiva; sin embargo, para un adecuado funcionamiento, es necesario un alto grado de comunicación y confianza entre padres e hijos, tomando en cuenta también las inquietudes, aspiraciones y necesidades de los demás.

Leñero (1983) propone un origen biológico-social de la familia, el cual consiste en remontarse al origen mismo del hombre primitivo, en los impulsos vitales básicos del homo sapiens, para poder descubrir en la vida de los primates la evolución familiar, así como la del hombre, propiamente.

Esta evolución tuvo que depender de múltiples condiciones de subsistencia y de modalidades creativas variables. Algunas teorías evolucionistas de la familia plantean que sólo una línea sucesiva de transformación está superada en la actualidad (Levi- Strauss, referido por Leñero; 1983).

La familia, según Leñero (1983), acompaña al hombre en el transcurso de la vida, su estructura y sus funciones siguen implícita y explícitamente los propósitos de una sociedad en cuestión.

Bronfenbrenner (1987) propuso el modelo ecológico, el cual trata de estudiar al individuo en los diferentes contextos en donde se desenvuelve. Toma en cuenta al individuo, y la manera en que este interactúa e influye en su medio ambiente, de tal forma que define los contextos en donde se desarrolla el individuo:

- **Macrosistema:** incluye los patrones generalizados, la organización social, el sistema de creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura.
- **Exosistema:** compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel cultural y el nivel individual.

- **Microsistema:** incluye las relaciones interpersonales, la familia es la estructura básica. Este nivel se divide en cuatro dimensiones:
 - a) **Cognitiva:** forma de percibir y conceptualizar el mundo.
 - b) **Conductual:** forma de comportarse y relacionarse.
 - c) **Psicodinámica:** en donde se encuentran las emociones, conflictos conscientes y la ansiedad.
 - d) **Interaccional:** relación y comunicación interpersonal.

Talavera (2003), quien refiere a Torres-Rioseco, menciona que históricamente, la familia mexicana se define como un sistema familiar que se constituyó después de la época de la Conquista, cuando lo que predominaba era un modelo patriarcal en el cual, el padre era el maestro absoluto, y su autoridad no debía ser cuestionada, sus derechos eran sustentados tanto por la autoridad civil como por la religiosa. Quien le seguía en cuanto ejercer la autoridad era el hijo, y si el padre moría, era él quien se convertía en el jefe de la familia.

Se hallan además dos grandes influencias para el desarrollo de la familia, en las que se encuentran por un lado, la diversidad de las clases sociales, por las que la herencia española señalaba que los seres humanos no nacían iguales unos a otros, y debían vivir con la marca de la clase a la que pertenecían, y por otro lado se encontraba la Iglesia Católica, quien gozaba de un poder absoluto, y se inmiscuía en asuntos como la educación, el matrimonio y el divorcio; los individuos debían someterse a la autoridad de la misma manera en que se hacía ante el patriarca.

2.3. Clasificación de las familias.

La autora referida también hace mención una clasificación de las familias nucleares, que se han sustituido por:

- b) Familias con madres que trabajan fuera el hogar.
- c) Familias con padres o madres divorciadas.
- d) Familias formadas por parejas que se casan por segunda vez.
- e) Madres solteras o padres solteros.
- f) Personas que viven solas.
- g) Parejas del mismo sexo con o sin hijos.
- h) Familias extendidas (abuelos, tíos, primos y otros parientes).
- i) Abuela o abuelo con nietos.
- j) Tutor que pueda ser pariente o no de un menor (Mejía; 1995).

Esta autora también se hace mención de aspectos concretos para la definición de una familia nuclear tradicional:

- a) Esquemas valorativos que se han desarrollado históricamente en la sociedad.
- b) Los procesos de socialización.
- c) Las políticas públicas del país.

- d) La enajenación de la sociedad sobre las transformaciones histórico-sociales del país.

2.4. Tipos de hogares.

Chapuela (1999) menciona que los hogares son el principal espacio donde se desenvuelve la familia, ya que es el grupo de mayor permanencia de los miembros, por lo que los tipos de familia se definen en torno al tipo de hogar en el que se encuentren sus integrantes, por lo cual, la autora propone la siguiente clasificación de hogares:

- 1) Familiar nuclear: es aquel en el que viven todos los miembros de la familia juntos: mamá, papá, hijos/hijas y nadie más.
- 2) Familiar extenso: es en el que viven mamá, papá, hijos y otros parientes bajo el mismo techo.
- 3) Familiar monoparental u hogares incompletos: es aquel en el que en un hogar vive la mamá sin pareja o el padre sin pareja, con sus hijos.
- 4) Unipersonales: en los que vive sólo una persona adulta, ya sea porque así lo decidió o porque con el paso del tiempo, así le ha tocado vivir.
- 5) No familiares: en los que algunos amigos o conocidos, sin tener lazos consanguíneos ni políticos, viven juntos.

Selby (1994), es otro autor que menciona una clasificación similar a la de Chapuela (1999), pero trata esta categorización de una manera más amplia, ya que maneja:

- Hogares nucleares: están compuestos por padres e hijos, es la clase más frecuente. Son hogares extensos y están compuestos por varias familias nucleares pequeñas lo que deriva una unidad nuclear en la gran mayoría de los casos. Las condiciones económicas son mejores en este tipo de familias, ya que frecuentemente el padre cuenta con una buena solvencia económica, lo que permite mayor integración familiar. La estructura de dependencia en los hogares nucleares no favorece su desarrollo económico, ya que los miembros de la familia no se desprenden del lazo familiar para obtener trabajo.
- Hogares complejos: compuestos por los padres de familia, los hijos y otras personas fuera del vínculo familiar. Este tipo de familias se encuentran clasificadas como extensas, lo que proporciona mayores gastos económicos y mayores conflictos emocionales por la dimensión de la familia.
- Hogares formados por familias lineales y extensas: están mejor organizados para insertar miembros a la familia y a la fuerza de trabajo para así tener mayores ingresos. Su ventaja más destacable es la de insertar más miembros a la fuerza laboral.
- Hogares matrifocales: se definen como los de una mujer con sus hijos, sin que viva un hombre adulto en casa. En este mismo punto se hace otra clasificación en la cual existe una familia extensa lineal en la cual se derivan diferentes

nombramientos de acuerdo con la posición de los hijos: si es casado el hijo, la familia es extensa patrilineal; si es la hija, se le llama extensa matrilineal; cuando el salario principal proviene del hijo y la aportación de los padres es menor, se denomina extensa dependiente.

- Hogares de unidad de una sola persona: este punto menciona la independencia del hombre y el vivir solo, pero en sociedades mexicanas, resulta casi imposible realizarlo debido a lo que la sociedad dirá al vivir el sujeto en soledad y sin el apoyo psicológico y moral de la familia.

Leñero (1983), menciona el origen y la evolución de la familia en México, y como se ha visto en los últimos años, la variación puede estar condicionada por las generaciones, según el ciclo de vida en el que se encuentren.

El origen de la familia, de acuerdo con Bowen (1978), está basado en la herencia y la experiencia, ya que es el principio del comportamiento humano, en cuanto su entorno social y la diferenciación de sí mismo.

Leñero (1983) indica, por su parte, que la composición de la familia es de naturaleza múltiple en cuanto a lugar, costumbres, hábitos y características psicológicas de sus miembros.

Este mismo autor refiere principalmente dos tipos de familias en México, las cuales responden a dinámicas muy distintas, ya que los principios básicos que rigen a un tipo, se convierten en secundarios y hasta accidentales para el otro tipo.

- 1) La familia conyugal: pudo haber sido el primer tipo de familia que aparece en la historia humana, proveniente de la naturaleza biológica misma. Está constituida por un grupo íntimo y organizado en función de lazos maritales de los cuales se derivan los descendientes inmediatos.
- 2) La familia consanguínea: está constituida por un grupo más o menos amplio en el que predominan las normas derivadas del parentesco carnal; es decir, las relaciones padres–hijos, en las que existen, ya sea entre los hermanos o entre otros parientes colaterales, todas las funciones del vínculo sanguíneo.

Anderson (citado en Talavera; 2003), señala que en la segunda mitad del siglo XIX existían tres tipos ideales de familia:

- 1) Patriarcal: la cual correspondía a sociedades nómadas, en las que se da gran importancia a la estabilidad, autoridad, linaje y tradición, abarcando a todos los descendientes del patriarca.
- 2) Tronco: la cual pertenece a sociedades campesinas europeas, que contaban con un elemento patriarcal y la sucesión correspondía en forma restringida a un hijo del patriarca y sus descendientes.

- 3) Inestables: este tipo de familias están integradas por poblaciones obreras urbanas que se basan en la unión de dos individuos independientes, a los que lanzaban al mundo en cuanto podían independizarse y ejercían control sobre ellos.

2.4.1. Tipos de familias.

Leslie (1973), señala varias clases de familia, que se han mantenido constantes en cuanto a sus funciones, las cuales están basadas en proveer lo necesario para:

- 1) El adecuado funcionamiento biológico de los miembros de la sociedad.
- 2) La reputación de nuevos miembros.
- 3) La adecuada socialización de los nuevos miembros de la sociedad.
- 4) La distribución de bienes y servicios.
- 5) El mantenimiento del orden dentro y fuera del grupo.
- 6) Definir el significado de la vida y mantener la motivación para la supervivencia individual y de grupo.

En una investigación realizada por Leñero (citado en Talavera; 2003), se manifiesta que en las localidades de dimensiones menores, en contraste con las grandes urbes, la característica principal que se da es cara a cara, se guarda siempre un vínculo de lealtad interna, en la que todos se conocen y actúan ante la

sociedad de acuerdo con lo que se pueda pensar de la familia. En la gran ciudad, la dinámica es más individualista y esto concibe a la pareja conyugal como una unidad de intereses personales; la actitud es materializada y consumista, por lo que constituye el principal factor de emigración del campo hacia la ciudad, ya que se tiene el sueño de triunfar en el mundo moderno; esto se debe a la desigualdad socioeconómica que existe en las familias mexicanas, las cuales se dividen en los siguientes cuatro grupos:

- 1) Familias con pobreza extrema: las cuales se identifican como menesterosas, marginadas y constituidas por una población de tipo campesino; no cuentan con tierras productivas, o son campesinos que han llegado a la ciudad y se han asentado en las zonas suburbanas, con ocupaciones de tiempo parcial o en jornadas de trabajo irregulares.
- 2) Familias populares trabajadoras: son aquéllas que viven de su trabajo y van al día, consumen las ganancias de todos los miembros de la familia y son dependientes de una autoridad. Los hijos de este tipo de familias no trabajan con sus padres, se independizan tanto económica como culturalmente debido a la escuela, su conocimiento es superior y se encuentran familiarizados con la modernidad. Este tipo de hijos se ven impedidos en formar familias meramente nucleares, por lo que a pesar de su evolución, buscan el apoyo de sus familiares. En este tipo de familia la mujer forma parte de la vida laboral, también existe planificación familiar, liberación en relaciones sexuales y la separación de parejas.

- 3) Familias de pequeña burguesía: ésta es considerada la clase media que tiene la aspiración de un desarrollo actual de sus miembros, cuenta con lo básico para subsistir. Tiende a ser nuclear en su relación conyugal, con mayor autosuficiencia; sus miembros suelen aislarse cuando rompen sus relaciones comunitarias y parentales, o cuando pasan por obstáculos por la falta de recursos económicos y humanos.
- 4) Familias acomodadas y de la alta burguesía: tienen una gran influencia en la clase media, en cuanto a valores y educación, pero viven en una constante lucha por mantener un elevado nivel de vida. El patrimonio familiar es importante. En este tipo de familia los matrimonios de los hijos son inducidos por los padres, para continuar la alianza de las familias adecuadas. La conducta moral y religiosa se mantiene como un signo de dignidad y honor familiar.

2.4.2. Ciclo vital de la familia.

La familia, menciona Estrada (1997), es una unidad que posee características propias. Pasa por un ciclo vital cuyas fases son:

- a) Desprendimiento: que es cuando los padres impiden que los hijos se liberen de la familia nuclear, el tipo de desprendimiento y su grado de dificultad varía de acuerdo con la familia.

- b) Encuentro: esta etapa permite establecer normas y reglas en el matrimonio, ya que en ella se localiza la concurrencia de los cónyuges, ante el desprendimiento de los padres, y la nueva relación con el esposo o esposa, integrando un nuevo sistema emocional que incluya ambas partes.
- c) Los hijos: la decisión de tener descendientes, varía en diversos aspectos como: económico, religioso, ético, social, político y cultural, por lo que hace compleja la decisión de cimentar el matrimonio con la llegada de los hijos, esto produce un cambio de reglas y acuerdos establecidos al comienzo de la relación marital.
- d) La adolescencia: cuando los hijos están en la etapa de la adolescencia, se aprecia un punto crítico en el ciclo de la familia, ya que los padres viven también una crisis propia.
- e) El reencuentro: también conocida como “nido vacío”, en la que los hijos ya han formado sus propias familias, y se produce un cambio de actitudes y roles, con la llegada de los nietos. Existe un reencuentro en el matrimonio.
- f) Soledad y muerte: en esta última etapa se encuentra la vejez, en la que los hijos y el entorno se olvidan de los ancianos, al tener cada miembro de la familia actividades separadas; el adulto mayor experimenta soledad y se entristece por el rechazo del que es víctima, hasta llegar la muerte.

Estrada (2006), también menciona cuatro fases por las que pasa una pareja, para llegar a convertirse en familia:

- 1) Antes de la llegada de los hijos.
- 2) La crianza de los hijos.
- 3) Cuando los hijos se van del hogar.
- 4) Después de que los hijos se van del hogar.

Walters y cols. (2006) hacen mención de las etapas del ciclo de vida de las familias en los primeros 50 años:

- 1) El matrimonio.
- 2) El nacimiento del primer hijo.
- 3) Las distintas edades de los hijos.
- 4) La independencia de éstos.
- 5) El retiro de la fuerza de trabajo.
- 6) La muerte de los cónyuges.

2.5. Modelo ecológico y violencia familiar.

Con base en Corsi (2006), la violencia familiar puede ser explicada por el modelo ecológico, dentro de sus diferentes contextos:

- **Macrosistema:** la creencia cultural se da con base en una sociedad patriarcal, en donde el poder lo tiene el hombre de la casa, mientras que la mujer y los hijos están en un plano inferior. En consecuencia, los hijos varones son más valorados y las hijas tienen menos poder. Hay roles marcados para cada uno de los miembros de la familia, los cuales deben de obedecer y cumplir, de no ser así, el padre tiene la obligación de castigar a quien corresponda. Al hombre se le asocia con la fuerza, es quien puede resolver todos los conflictos; en cambio, a la mujer se le ve como la persona débil, sumisa y obediente para cumplir las órdenes de su pareja.
- **Exosistema:** aparece la legitimación institucional de la violencia, en donde las instituciones utilizan este recurso para resolver los conflictos, lo cual provoca impacto en la persona y por ende imita el comportamiento. Los medios masivos de comunicación juegan un papel decisivo, ya que influyen en las actitudes y en el desenvolvimiento de conductas violentas. El desempleo y el estrés económico son otros causantes de violencia.
- **Microsistema:** se toma en cuenta la estructura de la familia y los patrones de interacción familiar y las historias personales. Las personas que han ejercido la violencia muestran un alto porcentaje de este componente en su familia de origen. El hombre violento pudo haber sufrido maltratos o ser testigo del maltrato del padre hacia la madre. La mujer víctima puede tener

historia de maltrato desde la infancia. Un factor común que se presenta en los dos tipos, es la baja autoestima.

2.6. Relación conyugal.

Medina, Castillo y Davins (citados por Pérez; 2006), afirman que la relación de pareja está constituida de diversas variables, que pueden ser determinantes para el éxito o fracaso de la relación, las cuales son:

- El amor.
- La seguridad económica y laboral.
- Las perspectivas sobre cómo educar a sus hijos.
- El sentimiento de estar comprometido como padre y madre, no sólo como pareja, en las experiencias familiares.
- Características individuales de cada uno, la capacidad para la comunicación, el intercambio y el apoyo emocional.

Por lo tanto, con base en Bobé y Pérez (citados por Pérez; 2006), una pareja satisfactoria y exitosa, es aquella que tiene la capacidad de dar y recibir, de afrontar los sentimientos de frustración y hostilidad, de soportar las diferencias individuales y resolver la tensión lógica.

Talavera (2003), señala diversas explicaciones sobre la elección de parejas, con base en varios autores a continuación retomados con el fin de ilustrar su proceso:

1. Se selecciona una pareja sobre la necesaria complementariedad (Winch; 1958).
2. La teoría del aprendizaje social, el cual encara el matrimonio en función de secuencias de conductas de recompensa y castigo entre los cónyuges (Patterson, Weiss y Hops; 1976).
3. Desde el punto de vista psicoanalítico, el matrimonio acentúa la discrepancia entre los pedidos conscientes e inconscientes, lo cual crea problemas maritales, expresados en la elección de un compañero y luego en la siguiente evolución de la relación.
4. Dentro de las relaciones objetales de Dick (1967), se puede explicar la sincronidad que se produce en una pareja casada, en la cual, la personalidad de los cónyuges le permite a cada uno redescubrir aspectos perdidos de las relaciones primarias, las cuales se pueden reexperimentar por identificación proyectiva.

Según Leñero (1976), la familia conyugal pasa por tres etapas:

1. Etapa constitutiva de la familia: la cual se subdivide en dos momentos.

- a) Período preliminar: la formación de la pareja conyugal depende de varios factores, tales como el vivir en una misma comunidad, pertenecer a la misma clase social y formar parte del mismo círculo social.
- b) Período familiar de recién casados: en esta etapa la pareja comienza a contribuir con sus realidades y sus mundos. Cada uno proviene de costumbres diferentes, las cuales tiene que amoldar de acuerdo con sus intereses como pareja.

2. Etapa procreativa: la cual tiene dos subfases.

- a) Período inicial de procreación: con el nacimiento de un hijo hay una nueva etapa familiar, por ello, surgen varios problemas, como la crianza de los hijos, la preparación de los padres para educar a sus descendientes, si existe apoyo de ambos para cuidarlo, la absorción del tiempo de la madre y el descuido del esposo; además, surgen más gastos económicos. A pesar de todos estos problemas, en esta etapa los padres tienen mayor seguridad psicológica.
- b) Período familiar de procreación avanzada y final: es la etapa más difícil como pareja, ya que tienen que atender los problemas de su hijo mayor (adolescente), de sus hijos pequeños y de la relación conyugal rutinaria o con nuevas dudas, que no se resolvieron en las etapas anteriores. Los padres deben tener la capacidad para saber aplicar los valores y normas

que han aprendido, pero de acuerdo con la situación y circunstancia que el hijo está viviendo.

3. Etapa familiar final: período último en donde la familia puede tener varias formas, en ocasiones los padres se vuelven a quedar solos, los hijos se casan y se van de la casa; también puede ser que alguno de los hijos se quede a vivir con sus padres y con su nueva familia, o bien, que alguno de los padres fallezca y el otro comience una nueva relación, lo cual hace que el ciclo familiar se replantee y se ajuste a la nueva vida.

Con base en Minuchin (1989), el subsistema conyugal se conforma con la unión de dos personas de diferente sexo con la finalidad de crear una familia. La pareja tiene tareas y funciones específicas para su desarrollo, deben complementarse y sentirse cómodos con sus nuevos compañeros. El subsistema conyugal puede convertirse en un refugio ante los problemas externos, puede fomentar el aprendizaje, el crecimiento y la creatividad, logrando destacar y complementar los mejores rasgos de cada uno.

Las características que presenta la pareja conyugal, con base en Lemaire (1986) son las siguientes:

- Su estructura se da sobre bases afectivas y sobre un proyecto de larga duración.

- Presenta características específicas como la elección precisa de un compañero. Lleva consigo un proceso de idealización con respecto al nuevo compañero.
- Existe la conformación narcisista de los interesados.
- Representa el despertar de un movimiento de autonomía personal.

Se presenta la interacción mutua de los deseos inconscientes de cada miembro, ya que utilizan recíprocamente la relación con el objeto para defenderse de los deseos pulsionales. Se determina la distribución específica de papeles, lo cual permite el equilibrio.

Citando a Minuchin (1989), dentro del subsistema conyugal, también aparecen los aspectos negativos, en donde uno de los cónyuges, no esté conforme con la personalidad de su compañero y quiera cambiar su forma de ser y de pensar, de acuerdo con las necesidades o creencias propias, o también establecer una relación dependiente-protector, en donde el hombre protege a su mujer y ella se siente desprotegida si él no está, lo cual le obliga a depender de él. Por lo tanto, es necesario que la pareja posea un territorio psicosocial estable, en donde pueda proporcionar seguridad emocional, así como satisfacción personal y conyugal.

Mencionando a Rodriguez (2009) hace referencia en Sager (1997), para describir que la pareja tiene varias expectativas al contraer matrimonio y formar una familia, en la cual se busca:

- 1) Un compañero que sea fiel, devoto, amante y exclusivo, alguien con quien crecer y desarrollarse.
- 2) El apoyo mutuo en la adversidad.
- 3) Compañía contra la soledad.
- 4) El matrimonio en sí es una meta, más que un comienzo.
- 5) Tranquilidad contra el caos y la lucha de la propia vida.
- 6) Una unión que debe durar hasta que la muerte los separe.
- 7) Relación sexual lícita y accesible.
- 8) La creación de una familia.
- 9) Relación en donde el acento está puesto en la familia.
- 10) El poder incluir a otra persona dentro de la nueva familia.
- 11) Un hogar donde protegerse del mundo.
- 12) Posición social respetable.
- 13) Una estabilidad económica.
- 14) Una unidad social.
- 15) Una persona protectora que inspire deseos individuales.
- 16) Una cobertura respetable para la conducta agresiva.

Al no cubrirse dichas expectativas y al no tener una relación sana, de ayuda mutua, pueden comenzar las discusiones, los pleitos e incluso el uso de violencia para el control de la situación.

2.7. Violencia conyugal.

Con respecto a la violencia conyugal, Corsi (2006) menciona que para entender la dinámica de la violencia es necesario tomar en cuenta dos factores: su carácter cíclico y su intensidad creciente.

Con base en la intensidad creciente, se describe una escala de violencia en donde la primera etapa es sutil, ya que toma la forma de agresión psicológica. Aquí el agresor intenta destruir la autoestima de la mujer, la ridiculiza, ignora su presencia, se ríe de los comentarios que dice, no la toma en cuenta, no le pone atención, la compara con otras personas y la corrige delante de los demás.

En la segunda etapa, se da la aparición de la violencia verbal, que refuerza la agresión psicológica. Aquí el agresor insulta, ofende, menosprecia, crítica su cuerpo, amenaza con suicidio u homicidio, provocando un miedo inmenso y un desequilibrio emocional muy fuerte.

Enseguida se presenta la violencia física, con golpes, empujones, patadas, hasta llegar al punto en donde se obliga a la pareja a tener contacto sexual.

De acuerdo con Echeburúa y Corral (retomados por Pérez; 2006), se menciona que una pareja violenta va a recurrir a la violencia como la forma más fácil

de solucionar los conflictos que se les presenten. Por lo tanto, la violencia en la pareja son todos los malos tratos que tienen lugar en las relaciones con un vínculo afectivo relativamente estable.

Ramírez (2007) realiza una clasificación de la apariencia de los cónyuges cuando maltratan a sus víctimas, y menciona que una persona que se encuentra en este caso:

- No tiene apariencia de enfermo o perturbado mental.
- Cree tener derechos sobre la mujer, la vigila y controla.
- Es obsesivamente celoso y posesivo, manipula económica y emocionalmente a su pareja.
- Se niega a dialogar, con lo cual recurre a la intimidación y a la violencia para resolver cualquier conflicto familiar.
- Es agresivo, golpea y rompe objetos cuando está enojado.
- No expresa sus sentimientos porque con ellos demuestra debilidad; utiliza la agresividad para conseguir sus logros.
- Tiene baja autoestima.
- No se comunica con su pareja.

2.8. Maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Dentro de la violencia familiar se encuentra de manera muy marcada la modalidad de agresión infantil, ante lo cual la Unicef a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, menciona que el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países “adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (UNICEF; 2004: 15).

El maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. “En la región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar” (www.iin.oea.org; 2013: s/p).

El Protocolo para el estudio de maltrato físico interpersonal de los niños. OPS/OMS (Organización Mundial de la Salud), refiere varias razones que inducen a creer que el maltrato y descuido de menores “se tornará todavía más común a medida que los países hacen la transición de economías reglamentadas a economías de mercado más abiertas y con menos estructuras para el bienestar

social. Debido a que el crecimiento urbano recarga los servicios médicos y sociales; debido a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo cada vez en mayor número; y debido a que por diversas causas más familias se ven desplazadas de sus hogares y de su entorno cultural” (referido en www.iin.oea.org; 2013: s/p).

2.9. Influencia de la familia de origen.

Bowen (citado en Talavera; 2003), menciona que la experiencia y la herencia, son la base del comportamiento que cada persona introduce al matrimonio y la familia, y que también forma parte de la diferenciación de sí mismo. La capacidad de cada miembro para mantener separadas las emociones y los sentimientos de lo intelectual, depende en parte al pasado multigeneracional y de las experiencias de vida que su tuvo en la propia familia de origen. Se cita una hipótesis de que existen algunos elementos mediante los cuales, las relaciones pasadas pueden condicionar el presente de la pareja, los cuales describen a continuación:

1. Proceso de proyección familiar: es la modalidad a través de la cual, el nivel de diferenciación del sí mismo familiar se transmite en forma diferente a cada uno de sus hijos.
2. Proceso de transmisión multigeneracional: este proceso de diferenciación se transmite de generación en generación, por medio de diferentes ramas de la familia. El grado de indiferenciación determina el grado de interdependencia que presentan los padres, ya que entre mayor es el

grado de indiferenciación, menor es el espacio para las personas que se encuentran fuera de la relación, siendo mayor la demanda de la presencia del otro.

3. El cutoff emocional: es la distancia emocional extrema que se crea a veces entre padres e hijos. Se observa que uno de los hijos necesita cercanía emocional, pero es alérgico a ella.

Los planteamientos expuestos a lo largo de este capítulo permiten examinar las características de las diferentes tipologías construidas en torno al concepto de la familia, con ello, los patrones conductuales y estructurales que pueden generar violencia familiar, dentro de la cual está la modalidad conyugal.

Así concluye el presente capítulo, que es el último del marco teórico. En la parte restante del presente documento, se exponen las características y tareas metodológicas implicadas en la recolección y posterior tratamiento de los datos obtenidos sobre los sujetos de estudio.

CAPÍTULO 3

METODOLOGIA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos en la investigación de campo, a partir de la descripción de la metodología, las características de la población y las diferentes etapas de esta investigación, por lo cual se indicará el proceso que se llevó a cabo con el propósito de responder al planteamiento propuesto al inicio de la investigación y cumplir los objetivos.

3.1 Metodología.

En este apartado se detallan las características del enfoque, el tipo de investigación, el alcance, el diseño, la técnica utilizada para la recolección de datos y el tipo de estudio empleado para la recolección de datos.

3.1.1 Enfoque cuantitativo.

Hernández y cols. (2008), mencionan que el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Los autores mencionan las siguientes características del enfoque cuantitativo:

- Se plantea un problema de estudio delimitado y concreto.
- Se realiza de la revisión de la literatura.
- Se construye un marco teórico, con base en la literatura.
- Se someten a prueba las hipótesis mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados.
- Se efectúa la recolección de los resultados con datos numéricos de los objetivos, fenómenos o participantes.

De acuerdo con Cosby (2001) la descripción cuantitativa se enfoca en aspectos como el porcentaje y la forma en que la proporción varía de acuerdo con la variable.

3.1.2. Estudio no experimental.

Cozby (2001) puntualiza que en el método no experimental las relaciones se estudian haciendo observaciones o medidas de las variables de interés, la conducta se observa tal como ocurre de una forma natural y esto se da por medio de la observación directa, pidiendo a las personas que describan su comportamiento.

Hernández y cols. (2008: 269) consideran que las investigaciones no experimentales son aquellas que se realizan “sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”.

3.1.3. Diseño transversal.

Estos autores mencionan que dentro de las investigaciones no experimentales se encuentra la extensión longitudinal y la transeccional; ésta última se retoma en la presente investigación, ya que por medio de ella se recopilan datos en un solo momento, el propósito de este tipo de estudios es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Respecto al diseño de investigación, se retoma el planteamiento que mencionan Hernández y cols. (2008), sobre el diseño de investigación transeccional o transversal, que está definido como la investigación que recopila datos en un momento único.

3.1.4. Alcance exploratorio.

Según Hernández y cols. (2008) el propósito del diseño transeccional exploratorio es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables una comunidad un contexto un evento o una situación. Se trata de una averiguación inicial en un momento específico, de manera general, este tipo de investigaciones son aplicadas en problemas de investigación nuevos o poco conocidos, además, constituyen el preámbulo de otros diseños.

3.1.5. Técnicas de recolección de datos.

La técnica de recolección de datos utilizada fue de tipo estandarizado, para lo cual se usó el Cuestionario de Factores de Riesgo de Violencia Familiar de la Secretaría de Salud, en Uruapan, Michoacán.

Rico (2011), menciona que este instrumento fue elaborado en 1971 bajo el nombre de BDI-1A; la tercera versión fue publicada en 1996 con el título de BDI-II; Este cuestionario contiene 21 preguntas, cada una con 4 opciones de respuesta. Las versiones más actuales de este cuestionario pueden ser utilizadas en personas a partir de 13 años de edad (Sanz y Vásquez; 1998).

Los reactivos de esta escala fueron seleccionados de dos instrumentos: uno llamado Index of Spouse Abuse (ISA), estructurado por Hudson y McIntosh en 1981, y el Severity of Violence Against Women Scale (SVAWS), diseñado por Marshall en 1992. Estos instrumentos ya habían sido aplicados en México, ya sea en sus versiones completas o adaptadas. El objetivo de este cuestionario es realizar un estudio para estimar, por una lado, la prevalencia de la violencia familiar en mujeres que asisten a atención a servicios de salud de las instituciones de salud pública del 1° y 2° nivel en México, y por el otro, caracterizar desde la perspectiva de la mujer maltratada, los principales factores personales, sociales, culturales e institucionales que actúan como obstáculos o facilitadores en el proceso de búsqueda de salida al problema de la violencia (Rico; 2011).

En cuanto a las características del instrumento, maneja tres niveles de violencia, los cuales son:

- 1) Bajo, que indica que existe algún problema que se presenta comúnmente en los hogares, pero podría resolverse sin violencia.
- 2) Como segundo grado se encuentra el nivel mediano, en el cual la violencia en la relación familiar o de pareja está comenzando. Es una situación de alerta y un indicador de que la violencia puede aumentar en un futuro.
- 3) Por último se encuentra la violencia de grado alto, la cual es un punto de la escala en la que se necesita considerar la ayuda de una institución o personal, en este caso, la persona afectada podría dejar su casa de manera provisional.

3.2. Descripción de la población y muestra.

Por población se entiende al “conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Selltiz, referido por Hernández y cols.; 2008: 174).

La población se constituyó por todas las mujeres que asistían al Centro de Salud para atención médica de cualquier tipo, las cuales fueron 100 mujeres encuestadas en total, no se tomaron delimitantes como la edad ni el sector de la población en la que se encuentran, las edades oscilaron entre los 16 y 70 años de edad. A estas mujeres se les aplicó un cuestionario, el cual mide al grado de

violencia que presentan, así como el tipo que se da en mayor medida. El instrumento se muestra en el anexo número 1, el cual cuenta con 13 reactivos. El área donde se aplicó fue en un consultorio médico del Centro de Salud de Uruapan, en el turno de la tarde; cabe reiterar que no se delimitó el nivel socioeconómico, la escolaridad ni la ocupación de la persona.

3.3. Descripción del proceso de la investigación.

El proceso de investigación se inició con una reunión previa a la aplicación con el Director General del Centro de Salud de Uruapan, Dr. Marco Antonio Santoyo, a quien se planteó el objetivo de la investigación, así como los beneficios que obtendría dicho Centro de Salud.

Una vez aprobada la aplicación, se llevó a cabo durante las mañanas, en un lapso de tres semanas, con un trabajo aproximado de 4 a 5 aplicaciones diarias, en un lugar asignado por el Director de la Institución, el cual contaba con las necesidades básicas para la aplicación, ya que era un lugar cerrado, con suficiente iluminación y con las condiciones necesarias para la mujer encuestada pudiera contestar las preguntas de manera clara y sincera. Durante la aplicación se tomaron para ser encuestadas a las mujeres que se encontraban solas, esto con el fin de responder a las cuestiones sin restricción alguna.

Una vez concluida la aplicación, se continuó inmediatamente con el vaciado de datos y la aplicación de las fórmulas estadísticas necesarias para la interpretación de los resultados. Ya con los datos obtenidos y las cifras y porcentajes de resultados se prosiguió a la interpretación, en la cual se realizó una comparación con el sustento teórico y los datos obtenidos de la investigación.

3.4. Análisis e interpretación de resultados.

Dentro de este subtema se presenta una integración entre la investigación realizada y los resultados obtenidos, mostrando una comparación entre los niveles de violencia que marca la Secretaría de Salud Pública y los tipos que se presentan en las mujeres encuestadas, además de los rangos de edad que presentan.

3.4.1 Nivel de violencia que sufren las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan.

Dentro de los términos generales de la violencia, menciona Chávez (2005), que es un problema social, que requiere de múltiples miradas y formas de análisis para su comprensión integral, que posibilite desde distintos ámbitos la aportación de elementos para su explicación.

De acuerdo con Apodaca (1995), la violencia es una manifestación de poder o de dominio con la intención de controlar a alguien.

En esta investigación, de acuerdo con los niveles de violencia que maneja la Secretaría de Salud Pública, en el cuestionario de “Detección de Violencia” que utiliza el Centro de Salud de Uruapan, se obtuvieron los siguientes resultados:

El 54% de las mujeres encuestadas presentan un nivel de violencia bajo, de las cuales 8 son menores de 20 años; 17 entre 21 a 30 años de edad; 15 de ellas en un rango de 31 a 40; 9 mujeres entre 41 a 50 y únicamente 5 son mayores de 50.

De acuerdo con el nivel de violencia medio, en la investigación realizada se obtuvo que el 43% de las mujeres lo muestra. 5 de ellas son menores de 20 años; dentro de la edad de 21 a 30, se encuentran 21 casos; 12 mujeres presentan una edad de 31 a 40; 5 más entre 40 a 50 y 6 son mayores de 50.

El porcentaje de mujeres que presentan un nivel de violencia alto fue muy bajo, ya que solamente se obtuvo el 3%. De este nivel, hubo una mujer menor de 20 años; una entre la edad de 21 a 30 y una mayor de 50.

De manera general, la violencia en cualquier nivel presentado, no hace distinción significativa entre los rangos de edad y el tipo de agresión. Únicamente se aprecia que el nivel de violencia bajo es el más frecuente entre la población encuestada, lo cual refleja que la agresión es mínima, sin llegar a la violencia física de manera recurrente. Aun así, se encontró que existe un porcentaje elevado de mujeres que presentan un nivel de violencia medio, en donde llegan a manifestarse agresiones en las cuales intervienen situaciones que ponen en riesgo la seguridad y la integridad de la mujer.

Por último y con mucha menor frecuencia, se presenta la violencia de nivel alto, en la cual la mujer se encuentra en una situación grave, que pone en alto riesgo su seguridad y la expone ante agresiones extremas que la podrían llevar a la muerte.

Como se muestra en el anexo 2, se hace referencia a la cantidad de mujeres que presentan violencia, haciendo distinción del nivel en que se presenta.

3.4.2 Tipos de violencia.

De acuerdo con los datos obtenidos dentro de esta investigación, se muestra que la violencia que se presenta en la mayoría de mujeres encuestadas es la de tipo físico, que tiene un 43% de presencia, esta clase de violencia es considerada de las más graves; al respecto.

En la presente investigación, de acuerdo con los resultados obtenidos, el tipo de violencia que se exhibe en segundo lugar, es la psicológica, que se presenta en un 33% del total de la población entrevistada. Elterman (2001) menciona que es difícil de percibirse, ya que sólo puede expresarse por la mujer y lo que sienta. Consiste en enviar mensajes, gestos o manifestaciones de rechazo hacia la persona. La intención de este tipo de violencia es humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a la persona, se daña su estado de ánimo, se disminuye su capacidad para tomar decisiones y para desempeñarse en su vida diaria.

Este tipo de violencia lleva a la mujer a mostrar sumisión y a crear dependencia hacia la persona que la agrede; se presenta de manera oculta, ya que no hay ningún tipo de señal observable en la que se pueda mostrar que existe la presencia esta modalidad de violencia.

Jacobson y Gottman (citados por Pérez; 2006) describen a la violencia psicológica como el uso de la agresión verbal o no verbal, enfocadas a intimidar, someter y dominar a otra persona, de ese modo, el agresor demuestra su poder y mantiene el terror en la víctima.

El tipo de violencia que le continúa en orden de incidencia es la de tipo verbal, que se muestra en un 19% de las mujeres encuestadas, este tipo de violencia, menciona Falcón (2002), consiste en humillar a otra persona, con amenazas de desprecio, de intimidaciones o de agresiones físicas.

Esta clase de violencia es también grave, ya que quien la padece en ocasiones suele negarlo y al igual que la violencia psicológica, es difícil de detectar en quien la presenta a simple vista, ya que su efecto es interno, si bien las personas cercanas pueden llegar a notar el tipo de trato que se le está dando a la víctima y así, detectar si se está presentando la violencia verbal.

La violencia sexual se encuentra en menor presencia en las mujeres encuestadas, con un 5%. En este tipo de violencia, según Trujano (1994), existe un

contacto sexual forzado, atentando contra la integridad física de la persona, así como su equilibrio psicológico: su autoimagen, su autoestima y su dignidad. Dentro de la violencia sexual, este autor menciona que están presentes dos tipos, los cuales son: el visual, que ocurre cuando una mujer está siendo observada de una manera sugerente o altiva. El segundo tipo es el verbal, en el que un comentario insinuante sexual puede llegar a ser ofensivo.

Falcón (2002) señala este tipo de violencia como una agresión impuesta por el victimario, la cual consiste en una relación sexual obligada.

Varios autores presentan de manera general los tipos de violencia en los que se destaca la física. Elterman (2001) refiere que ésta es el daño corporal que se le hace a alguien más débil, sin importar el género del agresor o la víctima. También puede presentarse hacia niños o ancianos. La principal característica de esta violencia se manifiesta al lastimar a otro individuo de manera corporal, ya sea con los pies, las manos o algún objeto.

En el anexo 3 se muestran los porcentajes de los tipos de violencia que presentan las mujeres encuestadas, según el instrumento de aplicación y la puntuación que ellas mismas asignan a cada reactivo. En esta grafica se muestra que la violencia manifestada en mayor medida en las mujeres encuestadas, de acuerdo con la puntuación dada por el instrumento, fue la física, dado que en el

procedimiento original para calificar dicha herramienta, se dan puntuaciones más altas a este tipo de agresión.

En esta investigación se realiza una comparación del nivel cuantificado de violencia, según el instrumento aplicado a las mujeres que presentan algún tipo de agresión y, por otro lado, se valora la cantidad de mujeres entrevistadas que han presentado cada clase de violencia.

Por otra parte, en el anexo 4 para los fines que pretende esta investigación, se toma únicamente si se presenta o no el tipo de violencia en las mujeres, sin tomar en cuenta la puntuación numérica dada por el instrumento. Demostrando que la violencia que se presenta en la mayoría de las mujeres es la violencia psicológica.

Únicamente se considera la puntuación para definir el grado de violencia que se esté presentando.

Durante esta comparación se encontró como resultado, que el 28% de las mujeres encuestadas presentan de manera general violencia física, sin mostrar un rango específico de edad.

3.4.3 Edad de las mujeres que sufren violencia.

La violencia no se presenta a cierta edad en especial, todas las mujeres, sean niñas, jóvenes o personas adultas, se encuentran expuestas a presentar situaciones

en las cuales se comprometa su salud, su calidad de vida y sus relaciones sociales debido a la violencia, pudiendo llegar incluso a provocarles la muerte. La violencia generalmente se produce con mayor frecuencia en un entorno en donde el agresor está en un espacio confortable para llevar a cabo las agresiones, sean físicas o psicológicas.

Se observa en esta investigación que las mujeres menores de 20 años, que son el 14% de las entrevistadas, han padecido algún tipo de violencia, algunos casos por los mismos padres de familia, de quienes al realizar el estudio, se observó un patrón en donde la mayoría fueron padres a muy corta edad y tienen un nivel socioeconómico bajo. Se observa que 8 de las 14 mujeres encuestadas muestran violencia en grado bajo, 5 grado medio y sólo una de ellas presenta nivel de violencia alto.

De acuerdo con las edades de las mujeres encuestadas, se muestra que el 33% tiene un rango de 21 a 30 años, lo cual es un indicador de que puede presentarse algún grado de inmadurez mental, además de que pueden ser vulnerables al maltrato por parte de su cónyuge, quien generalmente es mayor que la mujer, se siente con mayor poder que ella y muchas veces también presenta inmadurez. En esta etapa el hombre adquiere más responsabilidades y tiene más situaciones estresantes por su estilo de vida, como la manutención de su familia y la obligación social de tener una calidad de vida confortable, lo cual puede llevarlo a desahogarse con su pareja y generarle algún tipo de daño. De acuerdo con la

investigación, 17 mujeres presentaron un nivel bajo de violencia, 15 de ellas nivel medio y únicamente una mujer obtuvo un nivel de violencia alto.

Por otro lado, se obtuvo que el 27% de las mujeres encuestadas tienen un rango de edad de 31 a 40 años, y que el nivel de violencia que se da en este rango de edad es bajo, ya que estas personas muestran un grado de madurez más desarrollado y cuentan con estabilidad emocional, la cual les permite manejarse de mejor manera de acuerdo con los estereotipos de la sociedad. De las 27 mujeres entrevistadas de esta edad, 15 expresaron nivel de violencia bajo y 12, un grado medio.

Dentro de la investigación se encuestaron a 14 mujeres de entre 41 a 50 años de edad, es en esta etapa donde la mujer se encuentra en un periodo donde comienzan a presentarse cambios tanto físicos como psicológicos, antecedentes a la vejez. Dentro del total de mujeres en este rango, 9 de ellas presentan nivel de violencia bajo y 5, un grado medio.

Por último, se mostró que el 12% de las mujeres encuestadas son mayores de 50 años; 5 de ellas muestran un nivel de violencia bajo, y 6 de esas mujeres presentan un grado medio y sólo una de ellas muestra un margen alto.

En el anexo 5 se especifican los rangos de edad y la cantidad de mujeres que respondieron al cuestionario aplicado.

A partir de esto se llega a la conclusión de que la violencia puede persistir en todas las etapas que presentan las mujeres, ya que las encuestadas se encuentran en rangos de edad desde menores de 20 años, hasta mayores de 50. No importa la edad de la persona para ser expuesta a algún tipo de violencia específico, ya que en cualquier etapa de la vida y nivel socioeconómico puede haber violencia.

La manifestación de la violencia en todos los rangos de edad es un posible indicador de que este problema, en cualquiera de sus tipos, puede presentarse a lo largo de casi toda la vida de la mujer, ya que bajo esta perspectiva, este tipo de víctimas pueden mostrarse sumisas y con conductas dependientes que permiten que la persona que ejerce la violencia continúe haciéndolo sin que haya un factor que lo haga abandonar ese patrón conductual.

En el anexo número 6 se muestra una gráfica en la cual se refiere de manera concreta la incidencia del grado de violencia que presentan las mujeres encuestadas con respecto a las edades, en el cual refiere una similitud entre el grado de violencia bajo y el medio, pero sin marcar diferencias significativas entre los rangos de edad para presentarse la violencia en algún grado, sin embargo de acuerdo al rango de violencia alto, fueron muy pocas incidencias y los rangos de edad no marcaron diferencias significativas.

CONCLUSIONES

A partir de esta investigación se puede concluir de manera general que el nivel de violencia que se presenta en mayor medida en las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan es bajo, ya que el 54% de estas mujeres lo presentan, aun así representa una situación de riesgo para el género femenino.

La violencia de tipo psicológico es la que se presenta con mayor frecuencia en las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan, sobre la cual mencionan varios autores, antes referidos, que se puede traducir en insultos, gritos, ofensas, regaños y en general, ataques verbales, los cuales producen en la mujer sumisión, inseguridad y ataques de pánico, lo cual la conduce en cierta medida, por miedo, a mantenerse permisiva a estos ataques psicológicos.

Sin embargo, los puntajes que el instrumento arroja implican una mayor gravedad de la violencia física, puesto que en esta área es donde se presentan los casos más serios de violencia.

De acuerdo a los rangos de edad presentados en esta investigación, no se marca diferencia significativa entre los tipos y niveles de violencia con los rangos de edad que presentan las mujeres que respondieron este cuestionario, ya que se encuentran variaciones proporcionales de acuerdo con la relación entre niveles de violencia y rangos específicos de edad. Al haber tanta variación entre los rangos de

edad y los niveles de violencia, se asume que este fenómeno puede presentarse desde antes de los 20 años y seguir ocurriendo después de los 50, esto representa un periodo amplio para cualquier tipo de violencia en la mujer.

De acuerdo con el objetivo general de esta investigación, el cual es analizar la problemática de la violencia contra las mujeres que acuden al Centro de Salud de Uruapan como víctimas de esta situación, se ha cumplido satisfactoriamente, ya que durante el proceso de esta investigación se pudieron examinar de manera particular los tipos y niveles de violencia, los rangos de edad en los que se ubican las mujeres que acuden a esta institución, así como la frecuencia con que se presenta dicho problema.

Los objetivos derivados del general, se pudieron verificar de la siguiente manera:

El primer objetivo particular consistió en conceptualizar el término de violencia, lo cual se menciona dentro del capítulo 1, donde se hace referencia a varios autores que han conceptualizado este término, mostrando pequeñas variaciones según cada perspectiva, pero coincidiendo en que es un tipo de agresión que ejerce una persona sobre otra con la intención de lastimar o agredir a otra.

En el objetivo particular número dos, se cumplió dentro del capítulo 1, en el cual se describen de manera general los diferentes tipos de violencia que existen

según varios autores que mencionan las características específicas de cada clase de violencia.

Para cubrir el objetivo particular tres, se mencionan, de manera general, algunas de las consecuencias de la violencia intrafamiliar tanto para la mujer violentada como para el agresor, así como repercusiones físicas y psicológicas que se pueden presentar. Esto se encuentra también en el capítulo 1 de esta investigación.

En el capítulo número 2, en correspondencia con el objetivo particular 4, se puede encontrar de manera específica el concepto de familia, mencionando a varios autores, lo cual permite tener una percepción amplia y concreta de lo que es la familia y entender las características específicas que se debe tener según la teoría, dicho núcleo social.

Con respecto al objetivo particular 5, que concierne a describir el proceso de integración conyugal en la pareja, se expuso en el apartado 2.6 que la relación marital está constituida de diversas variables, entre las cuales se pueden identificar las fases sucesivas por las que atraviesa, así como las expectativas que cada miembro de la pareja tiene hacia el otro y acerca del vínculo que se establece.

Para cumplir el objetivo particular número 6 de esta investigación, que es cuantificar el nivel de violencia que refieren las mujeres que se presentan en el

Centro de Salud de Uruapan como víctimas de esta problemática, se puede encontrar que el nivel de violencia que más se da es el bajo, haciendo una referencia específica dentro del capítulo 3.

A partir del objetivo específico número 7 se logra identificar que el tipo de violencia más frecuente es el físico, esto se explica de manera general dentro del apartado 3.4.2, en el cual se hace una especificación de todos los tipos de violencia y los grados en que se presentaron en esta investigación.

Para concluir los objetivos particulares, se estableció una relación entre la violencia de pareja y la edad de las mujeres que lo presentan, tal como se planteó en el octavo objetivo particular, obteniendo los resultados dentro del apartado 3.4.3, el cual menciona que no existe una diferencia marcada entre los tipos y los niveles de violencia, de acuerdo con la edad que presentan las mujeres encuestadas.

BIBLIOGRAFÍA

Apodaca Rangel, Ma. Lourdes. (2000)
Violencia intrafamiliar.
Editorial UNAM. México.

Bowen, Murray. (1978)
Terapia familiar en la práctica clínica.
Editorial Aronson. Nueva York.

Brasileiro, Ana María. (1997)
Las mujeres contra la violencia.
Editorial Unifem. México.

Chapuela, Luz María. (1999)
Familia. Cuadernos de población.
Editorial Consejo Nacional de Población. México.

Chávez Asencio, Manuel F; Hernández Barros, Julio A. (2003)
La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana.
Editorial Porrúa. México.

Chávez Carapia, Julia del Carmen. (2005)
Violencia Familiar.
Editorial UNAM. México.

Corsi, Jorge. (1994)
Violencia familiar.
Editorial Paidós. Barcelona.

Cozby, Paul C. (2001)
Métodos de investigación del comportamiento.
Editorial McGraw-Hill. México, D.F.

Elterman Zylberbaum, Hilda. (2001)
Violencia en la familia.
Editorial CREFAL. Pátzcuaro, México.

Entel, Rosa (2004)
Mujeres en situación de violencia.
Editorial Espacio. Argentina.

Estrada Inda, Lauro. (1997)

El ciclo vital de la familia.
Editorial Grijalbo. México.

Falcón Caro, María del Castillo. (2002)
Malos tratos habituales a la mujer.
Editorial J. M. Bosch. Barcelona.

Gómez Terrón, Rafaela, Guerra Gracia, Mónica, Rodríguez Santero Elena María y Solano Pares Ana. (2006)
Género, Acoso y Salud. Violencia Contra las Mujeres. Vol. 5.
Editorial. ArCiBel. Sevilla, España.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2008)
Metodología de la investigación.
Editorial McGraw-Hill. México.

Lemaire, Jean G. (1986)
La pareja humana: su vida, su muerte, su estructura.
Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Leñero Otero, Luis. (1976)
La Familia.
Editorial Edicol S.A. Cali, Colombia.

Leñero Otero, Luis. (1983)
El Fenómeno Familiar en México.
Editorial Instituto Mexicano de Estudios Sociales A.C. México.

Madanes, Cloé. (1993)
Sexo, Amor y Violencia.
Editorial Paidós. Barcelona.

Mejía Hernández, Juana María Guadalupe. (2006)
Violencia familiar e identidad femenina.
Editorial Instituto Politécnico Nacional. México.

Minuchini, Salvador. (1989)
Familias y terapia familiar.
Editorial Gedisa. México.

Pérez Testor, Carles. (2006).
Parejas en conflicto.
Editorial Paidós. España.

Podesta, Martha Del Carmen; Rovea, Ofelia Laura. (2003)

Abuso sexual infantil intrafamiliar.
Editorial Espacio. Argentina.

Ramírez Hernández, Felipe Antonio. (2007)
Violencia masculina en el hogar.
Editorial Pax. México.

Ravazzola, Maria Cristina. (1997)
Historias infames: los maltratos en las relaciones.
Editorial Paidós Iberica.

Rico Gómez, Elizabeth. (2011)
La violencia familiar como un factor desencadenante para el trastorno depresivo.
Tesis Escuela de Psicología de la Universidad Don Vasco. Uruapan Michoacán
México.

Rodríguez Piedra, Laura Isela. (2009)
La Asertividad en la Pareja.
Tesina Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de
Hidalgo. Morelia Michoacán México.

Rojas Marcos, Luis (2005)
Las Semillas de la Violencia
Editorial Espasa- Calpe. Madrid.

Sanz, Diana; Molina, Alejandro (1999).
Violencia y abuso en la familia.
Editorial Lumen/Hvmanitas. Argentina.

Selby, Henry A. (1994).
La familia en el México urbano.
Editorial Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. México.

Talavera Flores, Ruth (2003)
Satisfacción marital y calidad de vida en parejas michoacanas.
Tesis Universidad Vasco de Quiroga. Morelia Michoacán México.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Hemerografía

De la Fuente, Ramón. (1999)

“La familia”.

Revista Psicología.

UNAM. No. 23. P. 4.

OMS. (2002)

“Consulta Mundial sobre la Violencia y la Salud. La violencia: una prioridad de salud pública”.

Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Trujano Ruiz, Patricia (1994)

“Violencia y Mujer”.

Revista El Cotidiano. N° 63; págs. 42-46. UAM.

Walters Pacheco, Kattia Z; Cintrón Bou, Franchesca N.; Serrano-García, Irma. (2006)

“Familia Reconstituida. El Significado de ‘Familia’ en la Familia Reconstituida”.

Psicología Iberoamericana. Vol. 14, núm. 2, diciembre, pp. 16-27.

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Mesografía

FNUAP (2001)

Un enfoque practico de violencia de género.

FNUAP Fondo de Población de las Naciones Unidas. Nueva York.

<http://www.unfpa.org/public/site/global/search-results?q=violencia>

INEGI. (2000)

Concepto de violencia familiar.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/violenciafam.pdf>

OEA. (2013)

“Maltrato infantil y violencia intrafamiliar: un problema de todos”

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). Organismo Especializado de la OEA.

Consultada el 31 de enero de 2013.

http://www.iin.oea.org/discurso_maltrato_infantil.htm

Secretaría de Salud. (2006)
Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las
Mujeres.

Secretaría de Salud. México

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7758.pdf>

UNICEF. (2004)

Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

UNICEF. Buenos Aires.

http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNDerechos.pdf

CUESTIONARIO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA FAMILIAR

55602

NOMBRE: _____ EDAD: _____ DOMICILIO: _____ TEL: _____

LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____ ESTADO: _____

SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____ ESCOLARIDAD: _____ FECHA: _____

UNIDAD E INSTITUCIÓN QUE ATENDIÓ: _____

¿CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS? SI NO I.M.S.S. I.S.S.S.T.E. OTRO: _____

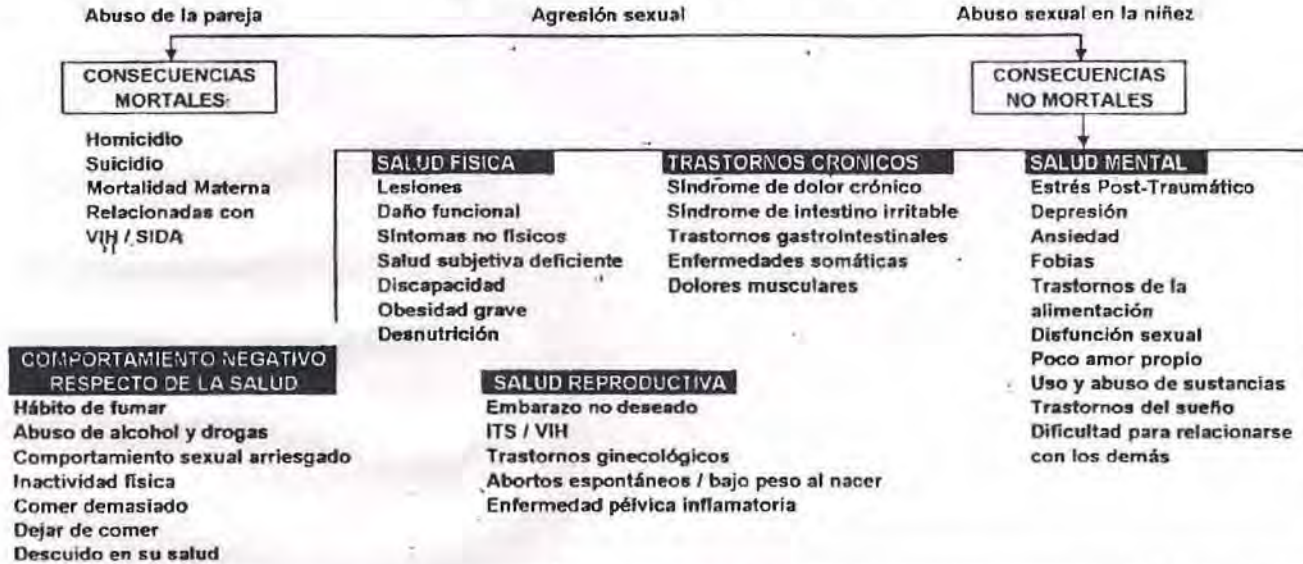
No importa lo bien que se lleve una familia o una pareja, hay ocasiones en que tienen conflictos o se discute, porque se está de mal humor o con mucha tensión. Hay por supuesto muchas maneras de solucionar las diferencias, pero a veces no sabemos controlarnos realmente.

I IDENTIFICACIÓN, FRECUENCIA Y GRAVEDAD DE VIOLENCIA FAMILIAR				
En el último año, cuando has tenido problemas o discusiones con tu marido, pareja, compañero o familiar;				
	SI	NO	CUANTAS VECES EN EL Último mes	NO RESPONDIÓ
1.- ¿Te han gritado, insultado o dicho palabras que te hayan hecho sentir mal?	(1)	(0)	Último año	()
2.- ¿Te han amenazado?	(1)	(0)		()
3.- ¿Te han hecho algo para humillarte (burlas, hacerte menos, no darte tu lugar)?	(2)	(0)		()
4.- ¿Te han hecho sufrir, ignorado o no tomado en cuenta?	(2)	(0)		()
5.- ¿Te han aventado algún objeto?	(1)	(0)		()
6.- ¿Te han empujado o tirado?	(2)	(0)		()
7.- ¿Te han abofeteado?	(3)	(0)		()
8.- ¿Te han pateado, mordido o golpeado?	(3)	(0)		()
9.- ¿Has tenido relaciones sexuales o te han tocado en contra de tu voluntad?	(3)	(0)		()
10.- ¿Te han amenazado con cuchillo, tijeras, arma de fuego u otros objetos?	(3)	(0)		()
11.- ¿Te ha herido con cuchillo, tijeras, arma de fuego u otros objetos?	(3)	(0)		()
12.- ¿Estas situaciones han sido en presencia de los hijos?	(2)	(0)		()

II SÍNTOMAS		III EXPLORACIÓN FÍSICA	
DURANTE EL ÚLTIMO MES:		¿En este momento presentas alguna lesión, moretón, mordida o herida ocasionada por tu pareja, algún familiar o tu misma?	
	SI	NO	
1.- ¿Te has sentido alguna vez, triste y sin ganas de hacer algo?	(1)	(0)	
2.- ¿Has perdido el interés por las actividades que más te gustan?	(1)	(0)	
3.- ¿Has tenido problemas para dormir o duermes demasiado?	(1)	(0)	SI (3) NO ()
4.- ¿Te encuentras apática, fatigada y/o con poca energía?	(1)	(0)	
5.- ¿Te has sentido alguna vez, culpable, impotente o inútil?	(2)	(0)	
6.- ¿Has pensado alguna vez en quitarte la vida o que no tiene sentido vivir?	(2)	(0)	
7.- ¿Te has hecho daño o lastimado tu mismo(a)?	(3)	(0)	

Puntuación Total

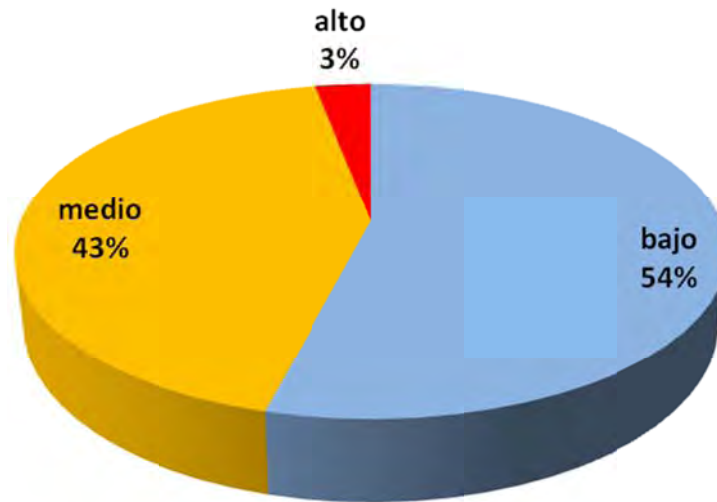
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA



	PUNTAJES DE RIESGO
<p>ALTO 26 a 40</p> <p>En este punto de la escala, necesita considerar seriamente ayuda institucional o personal y dejar la casa provisionalmente.</p>	<p>PLAN DE SEGURIDAD PARA MEDIANO Y ALTO RIESGO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Requiere referirse a refugio o albergue 2.- Usted informa sobre los riesgos que corre 3.- Se le proporcionan teléfonos de emergencia 4.- Se le informa cómo reconocer una situación de crisis dentro del hogar y qué hacer. <ol style="list-style-type: none"> a) Tener un lugar seguro a donde pueda acudir si la situación violenta vuelve a ocurrir (vecinos, familiares, lugares públicos o instituciones cercanas. b) Evite correr o esconderse en la cocina, recámara o baño. c) Busque la manera de salir de la casa. d) Mantenga guardados con alguien de confianza sus documentos más necesarios. e) Prepare a sus hijos para una situación tensa, dígalos que pueden hacer; acudir con vecinos, hablar al 066, prepararse para salir de casa, etc. f) Es útil tener alguna señal de peligro que sus vecinos, amigos y/o familiares puedan observar, para llamar a los servicios de emergencia. 5.- Se le informa sobre sus derechos legales, como y donde hacer su denuncia
<p>MEDIANO 12 a 25</p> <p>La violencia en la relación familiar o de pareja está comenzando. Es una situación de alerta y un indicador de que la violencia puede aumentar en el futuro.</p>	
<p>BAJO 0 a 11</p> <p>Existen algunos problemas que se presentan comúnmente en los hogares, pero se resuelven sin violencia.</p>	
CONDUCTA A SEGUIR EN BAJO RIESGO	
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Orientación y/o canalización terapéutica 	

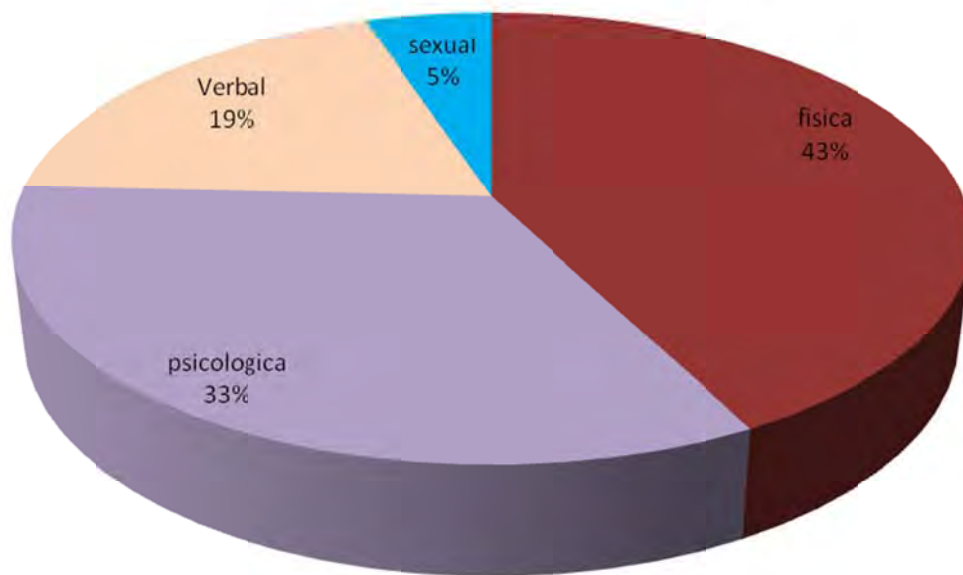
ANEXO 2

PORCENTAJE DE GRADO DE VIOLENCIA



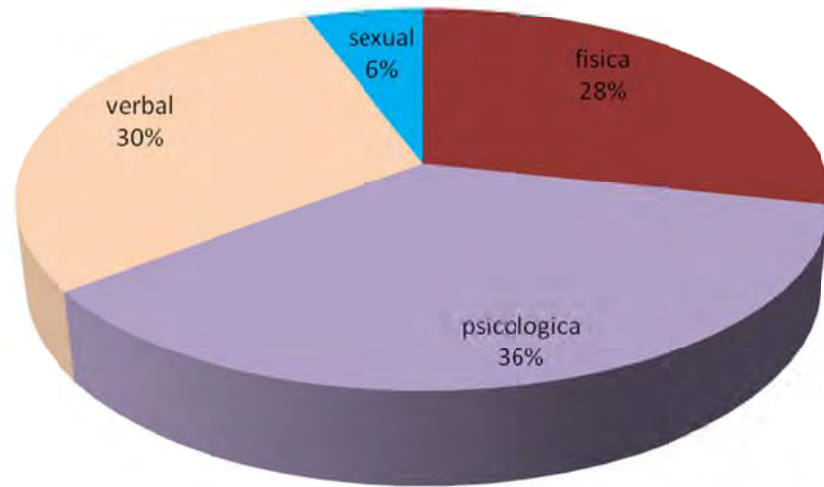
ANEXO 3

PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA



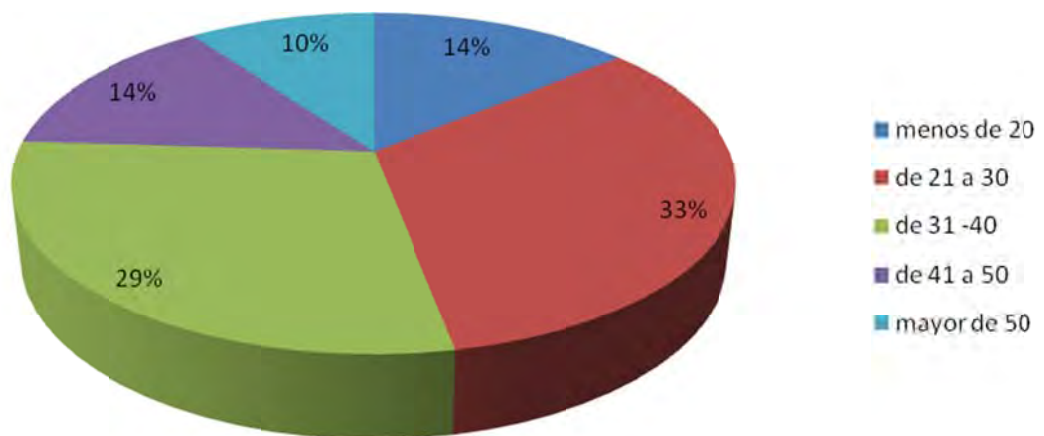
ANEXO 4

Mujeres que presentan violencia:



ANEXO 5

Rangos de edad



GRÁFICA DE RELACIÓN ENTRE LOS RANGOS DE EDAD Y EL NIVEL DE
VIOLENCIA

